



CONFERENCIA ⁽¹⁾

SEÑORES:

Agradezco sinceramente á la Junta directiva del Círculo de la Unión Industrial la invitación con que se ha servido honrarme para tomar parte en estas conferencias. Tal distinción me ha lisonjeado en extremo y por más de un concepto: en primer término, el novísimo Círculo ha inaugurado estas disertaciones con una brillantez verdaderamente extraordinaria; han ocupado este sitio varias de las lumbreras de la política española, de los hombres más eminentes del país, de nuestros oradores más insignes, circunstancia que por sí sola enaltece mucho este puesto y basta para honrarme sobremanera. Pero ofrece al propio tiempo, como no se os ocultará, un gran escollo para mí, porque, después de haber escuchado la frase ciceroniana y la palabra cincelada de varios maestros de la elocuencia, habéis de notar forzosamente el contraste en las oraciones de quienes han consagrado los esfuerzos de su actividad á otro linaje de empresas, hallándose además muy distantes de figurar entre las eminencias del país. Confío, sin embargo, en que, penetrados

(1) Pronunciada por el ilustre ingeniero D. Pablo de Alzola en el Círculo Industrial de Madrid el 22 de Junio último.—(N. de la R.)

de las dificultades de la empresa para mí y para cuantos ocupen esta tribuna sin haberse fogueado en las lides parlamentarias, nos prestaréis, con vuestra no interrumpida indulgencia, aquella corriente de simpatía indispensable á proporcionarnos el estímulo necesario, sacándonos airosos en nuestro empeño.

Me lisonjea también vuestra invitación por otro concepto. La Junta directiva ha creído conveniente asociar á la laudable obra de cultura por ella emprendida, á la par de los hombres llamados á dirigir la nave del Estado y á ejercer verdadera influencia en los destinos de la Nación, á otras personas que, aun cuando nos movemos en círculos más modestos, representamos en cierto modo la agrupación de las fuerzas vivas del país, persiguiendo con este feliz maridaje de personalidades eminentes en la política, agrupadas sin distinción de banderías y de factores de la producción española, una obra fecunda de regeneración nacional.

En tal concepto, os dirijo un cariñoso y entusiasta parabién, por hallarme convencido de que el único camino para sacar á nuestra querida España de su actual decaimiento consiste en aunar todos los esfuerzos, á fin de despertar el vigor de sus energías y desarrollar las fuerzas del trabajo, encaminándolas en las regiones de la Península, favorablemente dispuestas, al desenvolvimiento de sus artes é industrias, y á acrecentar al propio tiempo los productos de nuestra postrada agricultura. Solamente por el ahorro podrá fomentarse la riqueza, y cuando cuente España con los capitales propios, indispensables para su regeneración, destinará á la desatendida instrucción pública los recursos necesarios; adquirirá vuelo el arte industrial en sus diversas manifestaciones; se cruzará el territorio en todas direcciones de vías de comunicación; florecerá la marina mercante, y se podrá atender debidamente á la reforma de nuestros institutos armados y de la marina de guerra. (*Aplausos.*)

Entiendo que el Círculo Industrial se ha hecho acreedor á nuestros aplausos por haber enarbolado la bandera del progreso fabril y manufacturero en la capital de la Monarquía, que es el cerebro de la nación española; en este Ma-

drid, considerado comúnmente como refractario á la industria, constituyendo este paso, y otros que he de señalar en el curso de la conferencia, los jalones indicadores y las demostraciones palmarias del fraternal apoyo y de la entusiasta adhesión de los valerosos campeones que han creado los talleres de la corte hacia la obra de reconstrucción iniciada en las provincias españolas, y yo, representante modesto de la industria vizcaína, y que en estos momentos puedo llevar la voz de otras regiones españolas, por las distinciones que me han tributado, os reitero mi caluroso saludo, hallándome persuadido de que unidos la capital del Reino con los elementos fabriles de Cataluña, de las Vascongadas, Asturias, Valencia, Andalucía, Castilla y otras provincias, se podrá perseguir con esperanza la obra de engrandecimiento de la patria. (*Muy bien, muy bien.*)

Al escoger el tema de esta conferencia, he creído conveniente fijarme en la misión reservada al Centro Industrial creado en la capital de España, y para examinar desde mi punto de vista los fines que debe perseguir, considero indispensable fijar con claridad los términos del tema, haciendo una rápida disertación histórica.

¿Por qué razón no ha habido en Madrid hasta época reciente esta clase de asociaciones exclusivamente industriales? ¿Por qué razón, en una población tan culta y tan ilustrada, que ha producido grandes lumbreras en todos los ramos del saber, no han tenido hasta ahora las empresas industriales y las asociaciones de esta índole centros de iniciativa privada, organizados con el objeto de proveer á su fomento y defensa? Para explicar las causas que, en mi concepto, han contribuído á este retraso, voy á dirigir una rápida ojeada á la historia de Madrid en épocas bastante apartadas de la nuestra.

Al término de la Edad Media iba formándose la unión de los pequeños reinos que habían constituído otras tantas monarquías, y la capital de cada una de éstas estuvo en León, en Burgos, en Valladolid, en Toledo, en Zaragoza, en Barcelona y en Sevilla. Pero llegó la época de la fusión, felizmente consumada con el casamiento de los Reyes Católicos,

y ya entonces hubo necesidad de pensar en dónde había de establecerse la capital de la Monarquía.

Desde tiempos antiguos tuvieron los Reyes de Castilla cierta predilección por Madrid; así es que el viejo Alcázar, situado en el mismo emplazamiento del Palacio Real, lo habitaron temporalmente, lo mismo D. Pedro el Cruel, como don Enrique de Trastámara y D. Juan I. En cuanto Enrique III llegó á la mayor edad, convocó aquí las Cortes, jurando en ellas gobernar con justicia; más adelante celebró con espléndidas fiestas sus bodas con D.^a Catalina de Inglaterra; construyó nuevas torres en el Alcázar para custodia de su tesoro; recibió con lujoso ceremonial á varios embajadores, y fundó el Real sitio del Pardo. Su hijo Juan II reunió también las Cortes en su Palacio, y Enrique IV *el Impotente* residió generalmente en Madrid, en donde falleció, siendo enterrado en el monasterio de San Francisco. Aquí nació doña Juana *la Beltraneja*, causa de tantos disturbios y de la guerra con Portugal, y no pocos historiadores han sostenido que también vió la luz en esta villa Isabel *la Católica*, por ser á la sazón residencia de la Corte. El insigne Cisneros mostró á los grandes, con el estruendo de su artillería, toda la fuerza de los poderes que le concediera el Rey para el gobierno de España hasta la llegada del Príncipe flamenco, y el Emperador Carlos tuvo prisionero á Francisco I en la torre de Luján, convocó las Cortes en la iglesia de San Jerónimo para la jura de su hijo D. Felipe como Príncipe de Asturias, y emprendió la suntuosa reedificación del Alcázar, habiendo tomado cariño á Madrid por haberse curado de unas fiebres palúdicas que cogiera en otra ciudad castellana.

Realizada la unidad del Reino y extendidos los dominios españoles por todos los ámbitos del mundo con vastos territorios, cuya superficie no bajaba de la octava parte del globo, pensó Felipe II en escoger el punto más adecuado para instalar la capital de la Monarquía. Valladolid, Toledo y otras ciudades que habían servido de cabeza á los antiguos reinos tenían el inconveniente del espíritu regional, basado en sus tradiciones históricas. Por otra parte, no debía ser del agrado del Rey la vecindad del numeroso contingente popular ave-

ciudad a la sazón en las viejas capitales, y prefirió a Madrid, que sólo contaba entonces 25.000 almas, agradándole además por su situación céntrica, su proximidad a la obra de El Escorial, en donde fijaba sus empeños, su despejado cielo, su horizonte dilatado, los frondosos bosques que la circundaban, la abundancia de aguas y la salubridad del clima. En cambio, Valladolid pasaba por población enfermiza y Toledo es una ciudad laberíntica, de terreno extremadamente quebrado, que todos conocéis por haber visitado sus primorosas joyas artísticas ó por haber leído las preciosas descripciones de Pérez Galdós, habiendo motivado lo empinado de su suelo las sátiras de Quevedo, que se burlaba en estos términos:

Vi una ciudad de puntillas
y fabricada en un huso,
que si en ella bajo, ruedo,
y trepo en ella, si subo.

Aquí instaló la Corte el poderoso Felipe II, quien dirigía personalmente aquella sagaz política que, según la opinión no sólo de historiadores españoles, sino de extranjeros tan imparciales como Macauley, contaba con los diplomáticos y los políticos más hábiles de su tiempo, con los generales más expertos y con una fuerza armada de 50.000 soldados inmejorables y de 150 galeras, que daban al reino de España un poderío terrestre y marítimo superior al que había tenido el Imperio romano y también al alcanzado más tarde por Napoleón I.

¿Cómo se explica, sin embargo, la gran falta, el pecado original que se cometió al situar la corte en Madrid? Yo entiendo que fué un verdadero desacierto la instalación de la capital de España, alejada de los ríos más importantes de la Península, porque observad la situación que tienen todas las capitales de Europa. Es preciso tener presente que cuando se fundaron estas ciudades no se conocían los ferrocarriles ni aun las carreteras; los canales de navegación son también de construcción bastante moderna en Europa, si se exceptúa a Italia, que disponía durante la Edad Media de una red bas-

tante extensa, siendo, por tanto, requisito indispensable en aquellos tiempos la necesidad de alguna vía fluvial para que las capitales y los centros de población de alguna importancia pudieran abastecerse, comunicándose al mismo tiempo con el centro del Reino. París se halla bañado por el Sena, río bastante caudaloso, que, con obras de escasa importancia, se hizo navegable; Londres tiene el magnífico Támesis; Viena y Buda Pest, el Danubio; Colonia, el Rhin; Roma, el Tíber; Burdeos, el Garona; Lyon, el Ródano; y ocurre lo propio con casi todas las ciudades populosas cuando no están en el litoral marítimo. Aquí, sin embargo, á pesar de escoger el emplazamiento de la capital en época relativamente moderna, se prescindió del requisito preciso de un río navegable.

Verdad es que pudo subsanarse la falta por medio de la construcción de obras públicas; pero durante los reinados de la casa de Austria no se pensaba en esto en España. Los caudales que venían de América se invertían principalmente en las guerras en que estaba casi siempre comprometida la Monarquía, y á lo sumo se hacían dispendios de alguna consideración en los Sitios Reales, en las fortalezas y en los edificios de carácter religioso; pero la construcción de obras públicas era casi desconocida, al menos como función del Estado. Si se construía algún puente, si se ejecutaba algún muelle, camino ó cualquier otra obra de distinta índole, era por iniciativa particular, por los Ayuntamientos, por los Consulados, por los Obispos, por los Cabildos, por los magnates ó por determinadas asociaciones; pero el Estado no invertía sumas, como lo ha hecho posteriormente, en la construcción de obras públicas, hasta el punto de que Vizcaya, que se distinguió desde época muy antigua por cierto espíritu de empresa y de actividad para la construcción de obras públicas, pidió en el siglo XVI, con objeto de facilitar su comercio y la extracción de lanas y de otros artículos que salían por el puerto de Bilbao, el permiso competente para construir la carretera de Pancorbo; pero bastó la reclamación de las provincias limítrofes, con los litigios consiguientes y la fiscalización á que sometía todos estos asuntos el

Consejo de Castilla, para que se denegara dicha autorización. Es decir, que, además de no construir el Estado, ponía en muchos casos el veto á la iniciativa de las corporaciones y Sociedades que se comprometían á ejecutar esa clase de trabajos de utilidad evidente.

Resulta, por lo tanto, que Felipe II consagró, en medio de su febril actividad, escaso interés á la ejecución de obras públicas destinadas á fomentar el trabajo y la producción del país; pero por efecto de la conquista de Portugal se sobrepusieron las necesidades perentorias de carácter militar, porque había precisión de conducir armamentos, vituallas y fuerzas, y como el transporte de víveres y sobre todo el de la artillería hecho á lomo era muy difícil y costoso, se pensó en promover la canalización del Tajo. En aquella época, y por lo mismo que abarcaba el Reino territorios tan extensos, descuidamos con exceso los estudios de las profesiones liberales; así es que Felipe II se valía generalmente de militares italianos para la ejecución de las obras de fortificación y encomendó al ingeniero J. B. Antonelli el proyecto de hacer navegable el Tajo. Preparó al efecto los estudios y presentó su proyecto, é inmediatamente se consignaron los recursos necesarios para realizar aquella obra que las necesidades de la guerra hacían tan apremiante. En poco tiempo se habilitó la navegación desde Lisboa hasta Alcántara, y después, con los subsidios votados por las Cortes reunidas en Madrid, se hizo navegable, aun cuando con ciertas dificultades y restricciones, hasta Toledo, manteniéndose el tránsito, por efecto de la dotación de agua, durante ocho ó nueve meses del año. Ya entonces se pensó en abrir un canal que desde Toledo, siguiendo las cuencas de los ríos Jarama y Manzanares, llegara á Madrid; pero esta parte de la obra quedó en proyecto. De modo que, por las exigencias de la conquista, quedó Madrid menos incomunicado con una parte del territorio y sobre todo con Portugal; pero pasados los apremios de la guerra, aquellas obras se descuidaron y volvió á hacerse imposible la navegación del Tajo.

Se practicaron también durante el siglo XVI otros estudios para mejorar el cauce del Guadalquivir desde Córdoba á la

desembocadura, obra de gran transcendencia por el tráfico entre la Casa de contratación de Sevilla y las Américas; pero no debió profundizarse gran cosa el calado, cuando el puerto de Cádiz tenía que servir de auxiliar para la partida y llegada de las flotas, hasta que más adelante, y después de largas contiendas, consiguió arrebatarse á la capital de Andalucía el comercio de Indias. Hubo en la citada centuria planes para enlazar el Guadalquivir con el Guadalete, así como el Oria y el Urumea en Guipúzcoa; el Emperador dió algún impulso al canal de Aragón, que debía comunicar á Navarra con el Mediterráneo, distinguiéndose entre todos el reinado de Carlos III por los esfuerzos hechos para prolongar el canal Imperial y abrir el de Campos, el de Guadarrama y los del Jarama y Manzanares; pero de todos modos, nuestra red de estas vías navegables fué siempre muy corta, á causa de lo quebrado del terreno y de los escasos recursos destinados á tal género de empresas, que contrastaba con la prodigalidad de dispendios en los Sitios Reales. Felipe II invirtió en la obra de El Escorial 360 millones de reales (1), y construyó además el Palacio de Aranjuez; débese á Felipe III el Buen Retiro, que es actualmente el hermoso Parque de la coronada villa, y Felipe V se esforzó en embellecer la Granja, en donde se invirtieron más de 300 millones.

Por consiguiente, Madrid luchaba con la falta de medios de comunicación, pues las carreteras empezaron á construirse en el siglo pasado con la casa de Borbón, por Fernando VI que abrió el trozo comprendido entre Reinosa y Santander y algunas secciones en la sierra de Guadarrama, empleando soldados en estos trabajos; Carlos III destinó arbitrios para la ejecución de caminos é impulsó la ejecución de los que enlazaban á Madrid con los Sitios Reales, así como las carreteras de Barcelona y Despeñaperros; pero, á

(1) Es probable haya mucha exageración en este dato consignado en el *Diccionario de Hacienda*, de D. José Canga Argüelles, por cuanto el padre Sigüenza, en su *Historia primitiva del Monasterio del Escorial*, afirma que hasta el año 1598, en que falleció Felipe II, no se habían gastado en las obras más de seis millones de escudos, equivalentes á 82 millones de reales, según la proporción establecida en su libro.—(Nota del Autor.)

pesar de estos esfuerzos y de las vías de comunicación construídas por las corporaciones vascongadas, al finalizar la XVIII centuria no contábamos en España 2.000 kilómetros de caminos reales, mientras en Francia tenían 40.000 cuando estalló la revolución, y la deficiencia tan manifiesta de medios de transporte de la capital de España constituyó necesariamente un obstáculo insuperable para la creación en esta corte de una industria importante.

Se ha añadido por muchos escritores que esta región castellana se hallaba dotada de mayores aptitudes para las letras y la especulación científica que para las aplicaciones prácticas de la industria; y sin que yo niegue la diversidad de vocaciones en las distintas regiones de la Península, soy algo escéptico en la materia, creyendo que á los españoles, así como á todos los extranjeros, les gusta enriquecerse, y que si se les hubiesen colocado los negocios manufactureros en condiciones de poder explotarlos con ventaja, no los hubieran rechazado. La prueba de que las llamadas condiciones de raza pueden modificarse se revela en el siguiente ejemplo:

Recuerdo haber leído un edicto de Luis XIV, en el que se afirmaba vivían en la ociosidad y la holganza la mayor parte de los franceses; y, sin embargo, la sagaz política comercial de Colbert, es decir, aquella serie de medidas dictadas para proteger la industria, favorecer el movimiento expansivo hacia las colonias y desarrollar el tráfico bastó en pocos años para convertir aquel pueblo francés, compuesto de vagabundos, en otro tan culto y tan laborioso como empezó á ser, desde entonces, el del país vecino, gracias á los estímulos de su Gobierno.

En cambio, salta á la vista que no fué Castilla refractaria á la industria, porque Segovia, Toledo y Cuenca fueron importantes centros fabriles, comenzando su decadencia con la errónea política económica de la casa de Austria. Llegaron al apogeo en los comienzos de la Edad Moderna, se señaló el camino de su postración en el reinado de Carlos I, y, á pesar del notorio retroceso, en la época de Luis XIV hacían tanta sombra á los franceses los excelentes paños españoles

que fueron objeto de verdadera persecución en sus mercados, acabando de hundirse nuestras manufacturas con el último de los Austrias.

Contribuyó á tan fatal resultado, además de la carencia de vías de comunicación, un régimen sumamente desacertado en todo lo relativo á la producción y al trabajo, basado en el sistema reglamentario y en una fiscalización absurda y meticulosa llevada hasta un límite inconcebible. La legislación castellana se cifraba exclusivamente en el empeño de la baratura, perseguía al industrial con una tenacidad digna de mejor causa, llegó á prohibirle la fabricación de paños finos, así como las marcas puestas en los géneros, para que no influyera en los precios el mérito de los artículos; de modo que se multiplicaban las trabas puestas al progreso manufacturero.

Los gremios, organizados al principio con fines justificados, fueron después unas instituciones verdaderamente tiránicas. Recuerdo haber leído en las Memorias de Larruga que aquí, en Madrid, cuando llegaron á adquirir consistencia estas asociaciones, tomaban en subasta las alcabalas y todas las contribuciones provinciales que entonces existían, vejando de tal modo á los pobres fabricantes, que hasta se les prohibía instalar establecimientos para vender directamente sus géneros; es decir, que los intermediarios absorbían por completo la contratación. De modo que el industrial no podía comerciar por sí mismo en sus propios artículos, y tenía que pasar por las horcas caudinas de los gremios mayores, que le imponían despóticamente sus condiciones, y con quienes era imposible litigar por su formidable organización y grandes recursos.

Las leyes suntuarias constituían otra serie de disposiciones absurdas, dictadas en contra del trabajo nacional. Como sabéis, aquí venía la plata y el oro de América; pero se prohibía su salida, lográndose así el estancamiento de los metales y el envilecimiento consiguiente del precio, es decir, que disponíamos de artículos que, empleados en la orfebrería, en la decoración, en los muebles, en las casas, etc., podían haber dado vida y movimiento á muchísimos talle-

res; mas, por una legislación mal entendida, y por ese empeño del Gobierno de constituirse en tutor perpetuo de los españoles, se mató la industria de la platería y las artes del decorado; se reglamentó la vida doméstica, fijando el número de criados, de caballos y de carruajes, los manjares de la mesa y los vestidos, dictándose ridículas reglas para fijar hasta las plumas de los sombreros y los cordones y adornos que debían llevar los trajes de las mujeres y de los hombres; todo lo cual contribuía grandemente á hacer muy precaria la situación de los artistas y artesanos en este país, agravada con la facilidad de traer telas y ropas hechas del extranjero.

Por otra parte, la capital de España se hallaba situada bastante lejos de Sevilla, que era entonces el puerto habilitado para el comercio con América, y esto constituía otra traba para que aquí pudiera crearse una verdadera industria. Hasta que en la segunda mitad del siglo pasado empezaron á construirse algunas carreteras, el aprovisionamiento de Madrid era empresa muy difícil: había períodos en que se empleaban hasta 100.000 parejas de bueyes para abastecer á la corte; y como apenas había caminos, ó estaban en muy mal estado, sobre todo en las épocas de lluvias, resultaba una empresa verdaderamente ardua la de proveer á Madrid de trigo, de carbón y de todos los artículos necesarios para la subsistencia de sus habitantes, lo cual daba lugar en ocasiones á la requisa de todos los carros y caballerías, de veinte leguas á la redonda. Además, todos sabéis que sostuvimos durante los siglos pasados guerras interminables con las naciones extranjeras; que estalló después la de la Independencia, iniciándose, en cuanto nos vimos libres de aquella calamidad, la porfiada lucha entre el régimen absoluto y el sistema constitucional, que dió lugar á tan prolongados disturbios.

La construcción de ferrocarriles fué—á falta de una red bastante extensa de canales de navegación, que nunca tuvo España, ni mucho menos su capital, á pesar de los laudables esfuerzos de Carlos III—la única solución factible para facilitar las comunicaciones del centro con la circunferencia. Se emprendió á mediados de la presente centuria, es decir, en

época moderna, y aun estas mismas vías férreas, que podían haber facilitado la instalación en Madrid de grandes industrias, resultan deficientes en muchos casos, siendo preferibles los canales de navegación para el transporte de las primeras materias y de los artículos que por su índole requieren verdadera baratura, por hacerse los arrastres en mejores condiciones por las vías marítimas y fluviales.

Tampoco se construyeron en España los ferrocarriles por el Estado, como ha sucedido en otras naciones, en donde esos instrumentos de transporte perciben tarifas muy bajas con el fin de favorecer y desarrollar el tráfico. Aquí no ocurre lo mismo, porque las vías férreas se han creado por empresas particulares, en su mayor parte extranjeras. Además, por lo quebrado del terreno, hay muchas divisorias que salvar, y, por tanto, el coste del arrastre resulta más caro, razón por la que las tarifas son más elevadas. De modo que, aun habiéndose colocado la capital de España, por la construcción de los ferrocarriles, en condiciones más favorables, no está, sin embargo, en situación tan ventajosa como la mayor parte de las capitales y aun de las ciudades importantes de Europa.

Hubo también, á mi entender, otra causa que contribuyó á cierto retroceso en el progreso industrial de Madrid, y aun de España, y esa causa fué la de la propaganda librecambista, hecha prematuramente en nuestro país. Yo, en este punto, no profeso ideas absolutas; creo que el ser proteccionista ó librecambista es una cuestión accidental, que depende exclusivamente de las circunstancias y de la nación donde se vive. Yo sería librecambista en Inglaterra, y en España soy proteccionista; pero á las predicaciones en pro del régimen liberal, iniciadas con entusiasmo por los emigrados españoles que buscaron en Inglaterra tranquilo refugio contra las persecuciones realizadas por la reacción realista iniciada el año 1823, se unió la apología de la libertad de comercio, hecha por Flores Estrada hacia 1830.

No veían los apóstoles de las doctrinas de Adam Smith en el extraordinario tráfico del Reino Unido las causas que contribuyeron á su desarrollo, sino los efectos, haciéndose la

ilusión de que bastaría trasplantar á España el nuevo régimen, para cambiar radicalmente nuestros medios de producción. Olvidaban los siglos de sistema prohibicionista y protector, aprovechados con gran sentido de la realidad por los gobernantes ingleses para acumular el capital, fomentar el ahorro, crear el espíritu de asociación, estimular los resortes de la iniciativa privada, despertar la emulación de los inventores de máquinas y crear una organización industrial formidable, dispuesta á luchar con ventajas harto ostensibles en la concurrencia con los países atrasados y débilmente constituidos.

La propaganda alcanzó gran vuelo con las obras de Bastiat, que seducía por su brillante exposición de los problemas económicos, presentados con el ropaje poético, más propio de candoroso idilio que de las áridas cuestiones concernientes á los medios más eficaces para promover la riqueza de las naciones. Predicaba la abolición de todos los monopolios, la apertura de las fronteras, el régimen de paz y de fraternidad universal, siendo preciso esforzarse para llegar á la supresión de los ejércitos permanentes y para el planteamiento definitivo de la justicia universal. No podían ser más seductoras estas ideas, de un idealismo tan puro; sólo que les faltaba una condición especial: la realidad.

Impugnó tales doctrinas en Alemania el gran economista F. List, que encontraba en los principios de la escuela libre-cambista, basados en el cosmopolitismo y en el individualismo, el olvido de un factor esencial, que era el de la nacionalidad. ¿Cómo es posible prescindir en cada país de la patria? Ahora que los españoles estamos tan preocupados con la guerra separatista de Cuba, con los dispendios que origina, con la marcha de esos batallones que se llevan la flor de la juventud española, pasad las fronteras, leed los periódicos de Bayona ó de cualquier otra población fronteriza, y veréis que no se ocupan de la guerra de Cuba ni de las cuestiones españolas sino por casualidad, y aun entonces por regla general para zaherirnos. ¿Qué significa esto? Que en cada nación hay un interés exclusivo de los habitantes del país, del que no participan los extranjeros. ¿Y puede culparse á nadie

de esto? No; el verdadero principio es, según la gráfica expresión de Bismarck, el *egoísmo nacional*.

Hace algunos años, cuando estalló la guerra de Crimea, en donde se batían los ejércitos aliados de Inglaterra, Francia, Piamonte y Turquía contra los rusos, y sitiaban la fortaleza del Mar Negro, marchaban prósperamente los negocios en España, de donde se enviaban abundantes cargamentos de caldos y de frutos, y se consideraba como un axioma que nuestra península necesitaba *agua y sol y guerra en Sebastopol*; y si esto revela un sentimiento egoísta, las páginas de la historia de España están llenas de la porfiada persecución que sufrimos de otras potencias europeas hasta que lograron nuestra postración.

Quiere decir que contra los ensueños de armonía universal la conveniencia de cada nación es, con frecuencia, diametralmente opuesta á la de sus vecinas. Y es un error muy grande preocuparse exclusivamente de los intereses políticos, porque los económicos, en el orden privativo de cada Estado, revisten suma importancia, y prescindir de ellos constituye una falta tan palpable como la del arquitecto que, encargado de levantar un edificio suntuoso, desarrolla el proyecto dándole hermosas proporciones con un decorado artístico irreprochable y una distribución perfectamente entendida de sus diversos servicios, pero incurriendo en el imperdonable descuido de olvidar la escalera, ó sea el enlace de los pisos y, por lo tanto, de las diversas dependencias; así resultaría inaceptable el palacio, y ocurre algo parecido en los asuntos económicos, cuando se prescinde de un factor tan valioso como el interés nacional. (*Bien, muy bien.*)

La propaganda librecambista continuó, y uno de sus principales apóstoles fué Cobden, fundador de la Liga de Manchester, la cual, dirigida por varios hombres de gran decisión, hizo todo género de esfuerzos para cambiar los rumbos de la política económica de Inglaterra; pero allí el interés era completamente distinto: allí hicieron la campaña los fabricantes, que necesitaban, para producir con economía, la abolición de los privilegios y ventajas que disfrutaba la aristocracia territorial, y extender su mercado industrial por el

gran desarrollo dado á los talleres, que, no sólo podían abastecer en mucho ramos á Inglaterra, sino que podían competir ventajosamente en los países extranjeros.

Cobden predicó la buena nueva en España; pronunció discursos en Sevilla, en Cádiz y en otras ciudades; levantó la opinión en favor de sus ideas con la promesa de un desarrollo agrícola considerable, y aun halagaba al sentimiento patriótico nada menos que ofreciendo la devolución de Gibraltar. Esta propaganda fué produciendo sus frutos, y no podía España permanecer indiferente, ni mucho menos, tratándose de un país meridional, pero adquirió verdadera fuerza por el tratado de comercio celebrado entre Francia é Inglaterra en 1860.

Aunque no ha habido nunca en Francia una opinión libre-cambista arraigada, por la Constitución del Imperio tenía el Emperador en su mano el poder hacer tratados de comercio; y aun cuando hombres tan eminentes como Thiers, por ejemplo, habían declarado que aquellos ideales eran incompatibles con la dignidad y con la independencia de Francia, sin embargo, Napoleón III, amante de las novedades y entusiasmado con las nuevas ideas, llevó en secreto las negociaciones para el convenio con Inglaterra, preparando al efecto un verdadero golpe de Estado. Y como no se fiaban los Ministros que llevaban las negociaciones secretas ni aun de sus mismos secretarios, dos damas ilustres, Mad. Rouher y madama de Persigni, fueron las que copiaron todos los protocolos y negociaciones del tratado. Así se planteó un régimen, si no de librecambio, por lo menos de rebaja considerable en los aranceles; los partidarios de la libertad de comercio entonaron himnos de triunfo, y en 1869, ó sea nueve años después de firmado el convenio, una de las eminencias de Francia, Mr. Jules Simón, pronunciaba un discurso memorable en Burdeos.

En este género de propaganda se han hecho muchas frases y se han pronunciado palabras muy sonoras. Decía Mr. Simón: «La era de la protección y de los monopolios ha concluído; se han abierto las fronteras; vamos al reinado de la paz universal; yo era un ciudadano de Francia, y aho-

ra soy un ciudadano del mundo; no puede volver el régimen odioso de las restricciones, y nada tenemos que temer de la libertad de comercio, puesto que Francia, con su agricultura adelantada, con su cultivo de cereales intenso, puede desafiar tranquila la concurrencia de otros países; y por lo que respecta á los vinos, con la perfección de la vinicultura francesa seremos siempre los maestros». Pero, á pesar de estas pedantescas profecías, España exportó á Francia en 1892 cerca de 10 millones de hectolitros, y si no hubieran elevado tanto sus tarifas, hubiésemos llevado 15 ó 20 millones; es decir, que esa superioridad á que aludía Jules Simón quedó desmentida por los hechos.

Pero, además, hacía el gran economista otras promesas muy halagüeñas, diciendo: «Con el reinado de la paz universal y el del libre cambio, es necesario licenciar nuestro ejército de aduaneros, y tenemos que ir preparando la desaparición de los ejércitos permanentes, porque el mejor ejército es el del patriotismo».

Seis meses después, el Rey de Prusia se coronaba en Versalles como Emperador de Alemania, exigía á Francia cinco millares de francos de indemnización de guerra, y sufría la nación vecina grandes catástrofes, á pesar de los elocuentísimos discursos de esos soñadores, para quienes había llegado ya el reinado de la paz universal y de la fraternidad de todos los pueblos.

Esos mismos apóstoles anunciaban la ruina de los Estados Unidos, porque había implantado un régimen esencialmente protector, y no quiero recordar las predicaciones que en España se hicieron durante aquel período. Yo respeto las opiniones de todos, y creo que los que han profesado aquí esas ideas las han creído honradamente; lo único que recordaré de aquella propaganda son los denuestos de toda clase dirigidos contra los industriales y los fabricantes. Se les decía que vivían del despojo, que eran una especie de aves de rapina ó de lobos hambrientos, y por este estilo se les prodigaba otra porción de insultos. Estos denuestos me hacen á mí el efecto de los que en las corridas de toros están tranquilamente en la barrera y maltratan á los toreros que se

acercan á las astas del toro y que corren grandísimo peligro. Es fácil ser valiente desde un bufete, protegido por el monopolio profesional; pero es más difícil tener valor en España para ser industrial, porque el capital corre grandes riesgos y está expuesto á enormes quebrantos.

Actualmente nos encontramos con que, á pesar de todas estas dificultades, se han ido creando en Madrid una porción de industrias que, si no son tan potentes como las que existen en las regiones eminentemente industriales y contiguas á las cuencas carboníferas, que tienen canales de navegación ó que reúnen condiciones especiales, sin embargo, constituyen á la capital de España en una población de cierto desarrollo industrial, siendo indudable que, si continúa por esos derroteros, llegará á adquirir verdadera preponderancia; y yo, al tener el honor de disertar en este Círculo, voy á permitirme hacer algunas breves indicaciones respecto de los ideales que creo está llamado á perseguir.

Es necesario procurar que arraigue y se extienda cada vez más ese carácter industrial, porque puede ejercer una influencia provechosa en el porvenir, no ya de Madrid, sino de España entera. En materia de instrucción pública es menester cambiar de derroteros, como ya dijo aquí noches pasadas el Sr. Canalejas. Algo también debe hacerse en punto á estas mismas conferencias. Aquí se han pronunciado discursos verdaderamente brillantes, pero yo entiendo que en esta clase de Círculos se deben perseguir fines concretos, y que no estaría demás que hubiese una Comisión de conferencias que, dejando en determinados casos una libertad completa á los oradores, fijara, sin embargo, ciertos temas para ser aquí dilucidados. Yo opino que se puede hacer mucho de provecho estudiando determinados asuntos y presentando á los poderes públicos el resultado de esos estudios para que los utilicen después. Por ejemplo, uno de esos puntos podría ser el relativo á la colonización; en España se ha descuidado mucho esta clase de investigaciones, que revisten gran importancia, mereciendo preferente atención en todas las naciones coloniales.

Tenemos actualmente, como he dicho antes, esa desgra-

ciada guerra de Cuba, que nos proporciona grandes amarguras, y que quizá nos reserva todavía mayores disgustos; pero allá, en la Oceanía, existe el Archipiélago filipino, de gran extensión, con cerca de siete millones de habitantes y de gran porvenir. Pues bien, estos problemas deben estudiarse, y yo os indicaré, aunque muy sucintamente, algunas ideas que demuestran la poca atención que se presta en España á esta clase de asuntos.

Por efecto de esas mismas ideas librecambistas que, á mi juicio, han prevalecido demasiado en España, hemos tenido un régimen inconcebible en nuestras colonias. Todavía en el año 1883 había en Filipinas un comercio de importación de 21 millones de pesos. ¿Sabéis lo que enviaba entonces la Península? setecientos mil. Inglaterra introducía en cambio por 17 millones de pesos. Se dirá: «Es que los ingleses son muy superiores á nosotros, es que nosotros no podemos competir con ellos y tenemos que resignarnos á ser un país refractario al arte de colonizar».

Pues esto no es cierto, y la prueba resulta evidente. Muchos artículos entraban en Filipinas libres de derechos, y á los demás se les imponían unas tarifas sumamente moderadas. Así se comprende que con una importación de 21 millones de pesos las aduanas apenas produjesen 1,70 millones. Pero bastó que se elevasen algo los aranceles, bastó ocupar se un poco del asunto para que nuestro comercio adquiriese gran desarrollo en aquellos países, llegando nuestras exportaciones á 8,30 millones de pesos en 1893, y en cambio los ingleses, que llevaban antes 17 millones, redujeron su comercio á menos de la mitad. Podría, pues, ser un tema de conferencia el relativo á la colonización y á las cuestiones económicas de Filipinas.

Otro asunto que también podría ser objeto de estudio en este Círculo, se refiere á las vías de comunicación; y yo voy á hacer una indicación acerca de los medios que pudieran emplearse aquí para imprimir mayor desarrollo á los medios de transporte. Tenemos hoy una red de carreteras menor que la que tenía Francia hace un siglo. Pero no se han contentado allí con los 38.000 kilómetros de carreteras

nacionales y 48.000 de carreteras provinciales, sino que creyendo que es indispensable, además de las redes de ferrocarriles y de canales de navegación, disponer de otra muy extensa de carreteras y de caminos vecinales, han formado un plan de construcción nada menos que de 400.000 kilómetros, habiéndose ejecutado ya más de las tres cuartas partes. Ahora bien, yo digo: Francia es un país de doble población que España, mucho más rico; pero si hay allí 400.000 kilómetros, ó los habrá pronto, de caminos vecinales, ¿por qué no ha de haber en España siquiera 100.000? Los recursos de Francia son mayores, es verdad; pero hay cierta proporción, mientras que aquí no se encuentra más medio de construir carreteras sino el de falsear la ley y que cada diputado, por adquirir sufragios en el distrito, haga que los caminos de importancia secundaria se incluyan sin ninguna información técnica en el plan del Estado, con el objeto de conseguir más adelante la consignación en los presupuestos generales de la Nación para realizar por cuenta suya carreteras de interés puramente local.

Por consiguiente, entiendo que deben estudiarse los medios para poder desarrollar una red importante de caminos vecinales, y que este asunto, que no he visto que haya sido aquí dilucidado ni en otros Círculos análogos, pudiera muy bien ser objeto de una conferencia de carácter práctico.

El secreto de esa construcción tan extensa de carreteras en el territorio francés consiste en que allí se emplea la prestación personal, desechada casi totalmente de España por considerarla anticuada, vejatoria y poco en armonía con el *gran adelanto* de nuestras instituciones. En la República francesa, así como en Bélgica y en casi todos los países europeos, existe la prestación personal, especialmente en el país vecino, sobre una base que aquí se consideraría como antidemocrática é injusta. Se obliga á cada francés á dar tres jornales anuales para dicho servicio. ¿Y sabéis lo que eso significa? Un ingreso anual de 60 millones de francos, que constituye una de las bases, quizá la más importante, para su tupida red de caminos. De modo que con alguna subvención ó ayuda de los departamentos, de los municipios, y

sobre todo con esa prestación personal, han conseguido los franceses desarrollar su magnífica red de carreteras.

Allá, en las Provincias Vascongadas, hemos construído también redes extensas de caminos, y es necesario que en las demás provincias se estudien con sentido práctico estas cuestiones y no se pida todo al Estado, sino que se creen organismos para llevar á cabo esos proyectos, analizando previamente y con el detenimiento necesario las soluciones adoptadas en las demás naciones. Lo mismo debe hacerse respecto de la creación de una extensa red de ferrocarriles secundarios: á mi entender, la garantía de interés por el Estado es una mala solución que ha hecho naufragar los diversos proyectos de ley presentados hasta ahora, y pudiera ser objeto de interesantes disertaciones este asunto, encomendándolas á personas competentes en estas materias.

La enseñanza española necesita también una gran transformación. En el régimen actual de la misma, la mayor parte de los alumnos se dedica á estudios de Derecho y de Medicina. Diez Universidades oficiales y dos particulares abren las puertas á la carrera de abogado; en cambio, me ha llamado siempre la atención que en un país que, con sus colonias, cuenta 27 millones de almas, no haya una sola escuela de ingenieros industriales sostenida por el Estado, existiendo tan sólo la de Barcelona, costeada por la Diputación y por el Ayuntamiento. Es, pues, también necesario estudiar todas estas cuestiones para hacer que la juventud se encamine por otros derroteros, y que en vez de tantos doctores haya más industriales. (*Muy bien, muy bien.*)

El Círculo de la Unión Industrial está ya realizando una obra meritoria, que es la de abrir aulas á la clase artesana, la de instruirla y llevarla por nuevos derroteros, haciendo que el arte se extienda á todas las clases sociales, porque embellece la vida, y es necesario que los sentimientos estéticos vayan aplicándose á todas las manifestaciones del trabajo. (*Bien, bien.*)

Yo felicito, pues, al Círculo por las enseñanzas que aquí ha montado; pero conviene, sobre todo en estas clases, particularizar, es decir, hacer aquí aquello que no se haga en

las aulas oficiales y que pueda contribuir al progreso de Madrid. Esta Sociedad ha empezado á prestar, y puede continuar prestando, con el concurso de notables profesores, verdaderos servicios al progreso y á la cultura de la capital de España.

Otro punto, también muy importante, en el que puede ser eficacísimo el concurso del Círculo de la Unión Industrial, es el que se refiere á las Exposiciones.

Todos sabéis que cuando se organizan bien, prestan grandes servicios al país; y es verdaderamente doloroso que allá por los años 1827, 1830 y 1835 se celebrasen en Madrid certámenes industriales, y que de algún tiempo á esta parte hayan caído en completo desuso. Esta primavera, á pesar de los festejos organizados por el Ayuntamiento de Madrid, ¿qué Exposiciones ha habido? Dos de Bellas Artes y una de perros (*Risas*); ninguna industrial.

Cierto es que este Círculo ha emprendido la obra, altamente laudable, de preparar la celebración de un gran certamen nacional. La actividad de su digno Presidente y la cooperación de otras muchas personas hacen que este pensamiento se esté estudiando. Yo celebraré mucho que obtenga un éxito brillante: pero, sin embargo, voy á permitirme hacer una recomendación. Muchas veces lo mejor es enemigo de lo bueno, y si por cualquiera circunstancia, por efecto de la penuria del Tesoro, ó por alguna otra causa, no pudieran reunirse todos los recursos necesarios para celebrar ese gran certamen, yo les aconsejo que no desmayen. En Londres, así como en París, como en Burdeos, en Barcelona y en otras importantes ciudades, no se celebran todos los años grandes certámenes nacionales é internacionales, pero sí se verifican anualmente Exposiciones parciales, limitadas á determinados grupos, y una población de la importancia de Madrid debe aspirar á presentar todos los años á sus habitantes y á los forasteros algún certamen; un año puede ser de industrias artísticas, á cuyo adelanto concedo una importancia extraordinaria; otro ensayo pudiera ser agrícola ó de vinos, llevando aún más lejos la subdivisión, y así se podrían hacer las instalaciones, sin dispendios, en alguno de los es-

paciosos edificios de la corte. Si hay muchos recursos, se hacen las cosas en grande; pero si no se dispone de ellos, no por eso debe apoderarse de los industriales el desaliento.

Otro asunto de gran interés para una conferencia podría ser la influencia de las modas extranjeras en España, sobre lo cual se debe iniciar una reacción favorable en nuestra patria, á semejanza de la activa propaganda realizada en Francia por damas ilustres para ensalzar y mantener el rango de los productos artísticos nacionales, y del empeño demostrado por linajudas señoras inglesas para usar los tejidos de seda indígenas. Aquí es preciso combatir el ridículo menosprecio de las personas acomodadas por todo lo español, por ser un mal inveterado; así lo demuestran las Memorias de Capmany pintando el cosmopolitismo de Sevilla al final de la Edad Media; el arsenal de datos de Larruga, que fustigaba á las encopetadas damas madrileñas del siglo pasado, que devolvían los trajes á la modista Mad. Rosse, si se enteraban que habían puesto las manos oficialas españolas, y los escritos de Cadalso, que pintó de mano maestra el extranje-rismo á la sazón reinante, sintetizado en estas palabras: «Doy gracias al cielo de que todas mis operaciones han sido dirigidas á echar fuera de mi país cuanto oro y plata ha estado en mi poder».

Paréceme que estoy abusando demasiado de vuestra benévola atención (*Muchos señores*: No, no); pero antes de terminar he de repetir mi cordial felicitación á los industriales madrileños. Yo no olvidaré que se asociaron al *meeting* celebrado en Bilbao contra el tratado de comercio con Alemania, y que aquí, en medio de las dificultades que he enumerado y de las trabas é inconvenientes con que han tenido que luchar, hay, sin embargo, fábricas muy florecientes.

Está instalada en Madrid la de tapices, que hace trabajos verdaderamente primorosos; existe asimismo la fábrica del Sr. Meneses, que realiza obras de arte émulas de la de Cristofle; aquí hay una fundición como la de D. Bernardo Assín, cuyas obras son otras tantas maravillas, como lo atestiguan la biblioteca del Senado, las verjas y puertas del Banco de España y las verjas del Palacio de Museos y Bibliotecas. En

lo que respecta al mobiliario, se hacen también trabajos muy notables y bellos; la construcción de carruajes cuenta con grandes talleres; tenéis importantes fábricas de chocolate, de pastas y de hierro; grandes establecimientos tipográficos; se va también adelantando en la cerámica, y en otros muchos ramos los industriales madrileños han alcanzado un progreso que realmente entusiasma á todo aquel que siente latir en su pecho un corazón verdaderamente español.

Pues bien, señores; yo os estímulo á que prosigáis por ese camino, porque el día que Madrid se convierta en un pueblo verdaderamente industrial, España se habrá salvado, y su influencia decisiva en los destinos del país hará que la política económica se lleve siempre por los derroteros más convenientes al desarrollo de la riqueza y á su progreso.

Y como está plenamente demostrado que la agricultura es por sí sola insuficiente para hacer prósperas á las naciones, exigiendo como complemento indispensable el adelanto fabril y manufacturero, concluyo esperando que, unidos vosotros, los industriales madrileños, con los que se ocupan en trabajos parecidos en provincias, contribuiremos entre todos á regenerar y á levantar esta noble nación española. (*Grandes y prolongados aplausos.—El orador es calurosamente felicitado.*)

PABLO DE ALZOLA Y MINONDO.



UN CERTAMEN DRAMÁTICO

(*Conclusión.*) (I)

*Los menestrales, con ser más comedia, es más peor, y no merece que pierdas, lector, el tiempo estudiándola. Cortines, maestro sastre, ha hecho algún dinero en su tienda, y hastiado de ser menestral, se transforma en caballero abandonando su honrado oficio. Arrímasele para sacarle dinero un fingido barón de la Rafa, con tan buena suerte para éste que el infeliz Cortines hasta quiere entregarle por esposa á su hija Rufina. Un Don Juan, alcalde de corte, uno de esos *amigos de la casa* que introducen los autores dramáticos para atar el nudo ó facilitar el desenlace, desenmascara al supuesto barón, consigue que el sastre vuelva á su tienda y les pronuncia la siguiente peroración filosófico-moral:*

La nobleza
se funda en la virtud y en el trabajo:
al sudor destinados nacen todos:
el que busca con él lo necesario
cumple con su deber y es hombre bueno,
digno por tal de ser reverenciado.

(I) Véase la página 384 de este tomo.

Si otros, que á estar ociosos por fortuna,
 ó por desgracia, fueron condenados,
 tienen otros caprichos, poco importa:
 quien á razón se opone es temerario.
 Todos de un solo tronco ramas somos;
 no hay más noble que el que es buen ciudadano.
 Vivamos donde el cielo nos ha puesto,
 único medio de que bien vivamos,
 y conozcamos ya, pues que no hay duda,
 que lo que siempre es bueno, nunca es malo.

Perogrullada insólita que haría reir grandemente á Jove-
 llanos, á Cruz, á Ayala y á Armona, los cuatro hombres de
 seso que intervinieron en este certamen.

La comedia es insulsa, no tiene chistes, ni pensamientos,
 ni escenas de interés, ni caracteres; y para hacerla más pe-
 sada, el autor la escribió en endecasílabos asonantados. La
 crítica mejor fué hecha por el primer apunte, que puso la
 siguiente nota en el ejemplar manuscrito que tengo á la vis-
 ta: *Le dieron palmadas de moda, y muchas día 16 de Julio
 del 84. Y á fuerza de atajos y ser buenos todos los intermedios,
 duró 11 días.*

Moratín sólo dice de esta obra que se escribió á pesar de
 Apolo, y que mereció la desaprobación del público; además,
 en tono zumbón llama á su autor erudito, moralista, polí-
 gloto, anticuario, economista, botánico, orador, poeta lírico,
 épico, didáctico, trágico y cómico. También sabía Moratín
 tomarle á uno el pelo, como ahora decimos (1).

(1) Iriarte censuró *Las bodas* y *Los menestrales* en estos sonetos:

¡Oh *Bodas de Camacho!* ¡Oh sin ventura,
 y mísera, y mezquina, y malhadada
 fábula pastoril! ¡Ay me, cuitada,
 llena de languidez y de tristural!

¡Oh *Menestrales!* pieza insulsa y dura,
 de invención tabernaria y arrastrada,
 y de moral que ni á la plebe agrada
 aun cuando ve que al noble se censura,
 gemelas sois. Por más que los briales
 alce la *Prado* y luzca en la opereta
 la *Tordesillas*, fastidiáis iguales.

Patio, aposentos, gradas y luneta,
 estos sí que son jueces imparciales,
 y no los que ofrecía la *Gaceta*.

En la loa que sirvió de introducción á *Los menestrales* estuvo poco afortunado D. Ramón de la Cruz. Muchas flores, muchas gasas de plata, muchas luces y mucho verso ensalzando á Carlos III y á los Príncipes de Asturias, pero en estilo pedestre, sin novedad ni gusto. Salen á escena la Villa de Madrid, representada por una matrona, la Prudencia, la Fe católica, la Virtud heroica, la Religión, la Lealtad, la Sinceridad, el Placer, la Aurora, la Abundancia, la Fecundidad, el Sol y ¡el Amor conyugal!

Anuncia la Lealtad que hay prevenido un festejo para celebrar el natalicio de los infantes gemelos; pero que se aguarda la licencia de quien puede darla, y entonces el Sol dice:

Todo lo que es obsequio y regocijo con tal motivo es justo que se apruebe, y que la autoridad lo proporcione. Y así, dejándoos llenos de bienes auxiliares que la bondad Divina da para que cultiven y prosperen este jardín dichoso á las Virtudes, seguiré yo mi curso. Y en la serie de tus fastos, Madrid, para memoria y mayor blasón tuyo, escrito quede que otra vez paró el Sol: y no es tan nuevo prodigio en las historias, que yo ceje mi brillante carroza, ó la detenga, como que en los palacios de los Reyes de España haya Princesa tan fecunda

Á LA PRINCESA NUESTRA SEÑORA

Entráis, señora, en el octavo mes,
y hay quien diga, sin ser profeta Amós,
que por segunda vez pariréis dos;
¡ay Luisa amable! Y aunque fueran tres.

Lo malo es que en un año, y aun después,
hablando de gemelos y de vos,
lloverán en Madrid (librenos Dios)
malditos versos dignos de entremés.

Los jueces de la pompa teatral
premiarán dos comedias; premien mil;
pero mandad, señora, al tribunal
que, aunque á escribirlas venga un albañil,
no haga más *pastoril* ni *pastoral*,
no haga más *menestral* ni *menestril*.

que sobre el blando catre de recientes
 olivas y laureles adquiridos,
 en un día, en tres horas, á luz diese
 dos infantes gemelos. ¡Oh gran Luisa!
 ¡Oh feliz día cinco de Septiembre! (1)

No había nacido D. Ramón para poeta cortesano.

La loa que escribió para la comedia de Meléndez corre parejas con la anterior. Salen Madrid, la Paz, el Valor español, el Tiempo, el Comercio, la Agricultura, la Poesía, la Música, dos Famas, la Admiración, la Felicidad, la Industria, las cuatro estaciones, las cuatro partes del mundo y las tres nobles artes; dicen con distintas palabras lo mismo que en la loa anterior, y nada más. El género no se prestaba á que un poeta esencialmente cómico hiciera cosa de mérito, por aquello que dice Rojas en su *Viaje entretenido*, de que no hay loa buena.

Los menestrales y *Las bodas* se imprimieron por separado á cuenta del Ayuntamiento, cada una con su correspondiente loa. También cupo esta suerte al drama de Cortés titulado *Atahualpa*, que está fundado en un episodio de la conquista de América. He visto el ejemplar impreso de *Los menestrales*; de las otras obras sé que se dieron á las prensas porque nos lo dice el *Memorial literario*.

De los sainetes, desgraciadamente, no merece elogios el que correspondió á la obra *Los menestrales* y que se titula *Los impulsos del placer*. Tiene algunos rasgos, pocos, en que como relámpago fugaz aparece la festiva musa de Cruz: así, por ejemplo, dice una mujer, aludiendo al parto de la Princesa:

La cosa rara
 que hoy se ve en Palacio, es moda
 en todo el lugar mañana;
 y yo apuesto á que, de hoy más,
 la mujer embarazada
 que no para dos, no sale
 de vergüenza de su casa.

(1) Se equivocó D. Ramón, pues no fué el 5, sino el 9 de Septiembre, cuando dió á luz la Princesa.

Pero, en general, el sainete vale bien poca cosa. *Quandoque bonus dormitat Homerus.*

Mejor suerte tuvo en *Los hijos de la paz*, destinado para servir de remate á *Las bodas de Camacho*. Aquí se manifiesta Cruz como en sus mejores producciones: gracia, facilidad, buena versificación, todo lo tiene, y en abundancia. El asunto es muy sencillo: se reduce á presentar las escenas cómicas que se verifican en un pueblo donde quieren celebrar el nacimiento de los infantes gemelos. El alcalde convoca á los vecinos para que contribuyan al objeto en la medida que sus fuerzas se lo permitan, y sostiene con una campesina el siguiente gracioso diálogo:

—Y ¿qué ofrece la hortelana?

—Mantener los forasteros que vengan á las funciones á mesa redonda, menos el pan y vino.

—¿Y por qué?

—Porque en la huerta no hay de eso: lo demás sí. Les daré por la mañana de almuerzo buenas guindas: de comer sopa de acelgas y puerros, cocido de berengenas, un asado de pimientos, un plato duz de achicorias, y un par de rábanos tiernos para postre. Por la tarde también tendrán su refresco de agua de noria, que es mineral, y hace provecho. Para cenar, ensalada de pepinos, y un torrezno de calabaza. El banquete me parece que es completo.

Reúñense ante la primera autoridad municipal dos enemigos irreconciliables; incítaseles para que manifiesten la causa de sus odios, y uno de ellos toma la palabra y dice:

Pues oíd,
que yo lo haré manifiesto.
El día de los finados

del año de mil seiscientos
y diez y siete, le dió
la gana á mi quinto abuelo
de hacer una calderada
de puches para el obsequio
de unos señores de mucha
suposición, que vinieron
de Madrid á visitarle.
Todo estaba ya dispuesto,
la harina, la miel, la leche,
cucharón, aceite, fuego
y los mendrugos tostados.
No había en casa caldero
de cabida de ocho azumbres;
y estando pared por medio
la de los antepasados
del señor, se le pidieron
prestado á su abuela entonces,
á quien, si mal no recuerdo,
llamaban la tía Collar,
por siete ú ocho diviesos
que, salva la parte, tuvo
alrededor del pescuezo
cuando niña: perfección
sin duda de nacimiento.
Aquí del furor: nególe;
se envió recado nuevo;
ni por esas; finalmente,
en persona fué mi abuelo
á buscarle, y se volvió
en persona sin caldero.
Entró en casa tan furioso,
tan colérico, tan ciego,
que al ir á decir su afrenta
faltó á la voz el aliento,
y desvencijada toda
la máquina de su cuerpo,
sin decir oste ni moste,
se cayó su merced muerto.
Hízose junta al instante
de los hijos y los nietos
á celebrar la fortuna
de tener entre los nuestros
un hombre de tanto honor;
y para que fuera eterno

su nombre en nuestra familia,
 hicimos el juramento
 más firme de aborrecer,
 con el odio más perpetuo
 y hereditario, á la tía
 negadora de calderos
 y toda su descendencia,
 dejando en los testamentos
 desheredado y proscripto
 á cualquiera de los *Fierros*
 que enlace, trate, contrate,
 concurra ó tenga comercio
 con los dichos *Morenillas*,
 sus mujeres, herederos,
 criados, muebles, raíces,
 ganados, gatos y perros
 habidos y por haber;
 y en recordación del hecho,
 tal día y todos los años
 en la casa del más viejo,
 después de hartarnos de puches,
 se renueva el juramento.

El sainete *Los hijos de la paz* es uno de los mejores de don Ramón de la Cruz (1).

Lo que resulta muy español es que, habiendo dado á luz la Princesa el día 9 de Septiembre de 1783, y celebrándose la función dramática preparada con este motivo en 16 de Julio del año siguiente, no hubo tiempo bastante de disponerlo todo y se anduvo á la carrera, como lo prueban los siguientes acuerdos de la Junta de festejos, fecha 5 de Julio de 1784, ocho días antes de verificarse la solemnidad:

«D. Ramón de la Cruz expresó que tenía hecho el fin de fiesta de la comedia que ha de representar la compañía del autor Martínez, y sólo le faltaba el de la del autor Rivera; pero que le daría dentro de breves días.

Los autores Manuel Martínez y Eusebio Rivera (2) ase-

(1) Estos dos sainetes constan en el tomo V de la colección de las obras dramáticas de este autor, publicadas en 1788.

(2) Manuel Martínez tuvo á su cargo el Teatro de la Cruz, donde se dió la representación de *Las bodas de Camacho*, y Eusebio Rivera el del Príncipe, donde se representó *Los menestrales*.

guraron en esta Junta que las comedias y loas las tenían ya bien estudiadas las partes de ellas, y que esperaban por instantes los sainetes.

Para los ensayos de las dos comedias y demás de la representación para dichos festejos se señaló á la compañía de Martínez la mañana del día 9 en su casa, y en la de Eusebio Rivera el 10, y para el ensayo general en el Teatro de la Cruz por la compañía de Martínez el día 11 á las ocho de la mañana, y en el Príncipe por la de Rivera el 12 á la misma hora. El 14 repetirá la compañía de Martínez ensayo general con los vestidos y juego de mutaciones y música y demás, y el día 15 Eusebio en la misma conformidad.»

Esto prueba que los españoles siempre han sido los mismos, aun en tiempo de Carlos III.

Según cuentas que obran en el Archivo municipal, el ingreso total por estas dos funciones ascendió á 102.610 reales, y los gastos de la media parte abonados á los cómicos para su manutención en aquellos días, salarios de sirvientes, tramoyistas y orquesta, á 80.959, resultando líquidos 21.658.

A D. Ramón de la Cruz, por ayuda de costa, se le dieron 6.000 reales (1).

A D. Blas de Laserna, compositor de música, 300 reales.

A D. Pablo Esteve, compositor de tonadillas que hizo para los teatros, y marcha de las máscaras, 600 reales.

A D. Domingo Beluci, maestro de baile, por el ensayo de las contradanzas en el teatro, 360 reales.

Se gastaron en los festejos 247.844 reales y 20 maravedises.

Por las cuentas has visto, querido lector, que los maestros D. Pablo Esteve y D. Blas Laserna cobraron sus gratificaciones correspondientes por el trabajo de haber compuesto música para los bailes, las loas, las comedias y, sobre todo,

(1) En un acuerdo de la Junta de festejos se lee:

«También se tuvo presente el trabajo de D. Ramón de la Cruz en la formación de las dos loas y sainetes para las funciones de teatro, la asistencia á los ensayos y á las Juntas que se le llamó, con otras varias particularidades y encargos que ha desempeñado á satisfacción de la Junta, por lo cual acordó que desde luego se le libren 6.000 reales.»

para las tonadillas. La música de los bailes no la he podido haber á la mano: la de las comedias sí; se custodia en el Archivo municipal; pero, desanimado por la decepción que sufrí con las tonadillas, no quise abusar de la buena amistad que me une al maestro Pedrell, comprometiéndole á que la leyera y me diese su parecer. Sólo te diré que la música de *Los menestrales* es de Laserna, y que la de *Las bodas de Camacho* es de Esteve.

Vamos con las tonadillas. En el Teatro de la Cruz se representó la titulada *Playa y puerto de mar*, con música de Esteve. No la he visto, pero el maestro Pedrell (1) me dice que el asunto es ñoño y la música regular. En el Teatro de la Cruz se cantaron dos tonadillas: *Los marineros de Aranjuez*, de Laserna, y *El amor de la tropa*, del mismo autor. Estas dos se hallan en el citado Archivo municipal. Parece que durante la jornada que la Corte hacía en Aranjuez venían algunos marineros del arsenal de Cartagena para remar en las falúas que la Familia real tenía en el Tajo, y la tonadilla se reduce á un altercado sobre fidelidad conyugal entre estos marineros, mal llamados de Aranjuez, y sus celosas consortes, quienes luego se dejan convencer, entonando todos superlativas alabanzas á los infantes gemelos.

El amor de la tropa. Una marquesa y una vizcondesa, enamoradas de cierto capitán, se ponen de acuerdo y le dan una cita para el Retiro. Acude presuroso el militar, sin sospechar la emboscada, pues mientras cree hablar á solas con una de las mujeres, la otra está oculta escuchando su desengaño; cambian ellas de situación, asegúranse de la volubilidad *del amor de la tropa*, y como consecuencia natural cantan los tres unas estrofas en loor de Carlos III, del príncipe de Asturias, de la esposa de éste, María Luisa, y de los infantes gemelos. Vaya una muestra:

Del Marte más gallardo,
de la Venus más linda,

(1) D. Felipe Pedrell es catedrático del Conservatorio, individuo de número de la Academia de San Fernando y director de las publicaciones *Hispania schola música sacra* y *La Ilustración musical hispano-americana*. Es un asesor que no me le merezco.

en quien Iberia funda
 su esperanza y sus dichas,
 el tálamo circunden
 con alegría
 el agua de corales,
 el viento de alegrías,
 el fuego de candores,
 la tierra de delicias,
 porque aumenten afectos
 Carlos y Luisa.

No olvide el lector que este Marte y esta Venus son conocidos en la historia con los nombres de Carlos IV y María Luisa. La música de estas dos tonadillas, según manifestación del maestro Pedrell, no corresponde á lo que podíamos esperar del inspirado Laserna.

Resumen para concluir: de esta fiesta no merecen conservarse más que algunos versos de la fábula pastoral de Meléndez Valdés y el sainete de D. Ramón de la Cruz titulado *Los hijos de la paz*.

CARLOS CAMBRONERO.





EL CIPRÉS DE MI HUERTO

Alto ciprés que quiero como hermano,
pues te plantó la mano
del padre mío en el humilde huerto,
ahora desmedrado y casi muerto,
que en los albores de mi alegre infancia,
recién plantado como tú, crecía,
vertiendo al florecer tibia fragancia,
que á los balcones de mi hogar subía;
á los balcones de mi hogar, bañados
por el aliento de la mar vecina,
cuando, en torno sentados
de la vieja nodriza campesina,
en las vigilias del Abril serenas,
mis hermanos y yo, mudos y atentos,
sin pestañear ni respirar apenas,
oíamos sus cuentos
de hadas y encantamientos,
gozando, sin saberlo, en la rudeza
de aquella boca sin aliño, el casto
aroma de la flor de la belleza...
al veros, me parece,
alto ciprés, tu rígida figura
y el huerto sin verdura
que junto á ti marchito languidece,
imagen de mi alma en que no crece

ni la dulce ilusión ni la alegría,
y como tú, cercado de maleza,
sorbando el jugo de mi vida, un árbol
pujante y vigoroso
levántase no más, y es la tristeza.

Los ecos del confuso caserío
que á la ribera baja, en torno mío
sonaban y á mi espalda el apacible
rumor de las domésticas labores.
En vaga lontananza,
como la concha azul de la esperanza,
abría su regazo bonancible
el mar enfrente de mi blanco nido,
y al lado allá del mar, el ancho mundo,
el mundo tentador, cuyo ruido
parecía llegar en el profundo
rumor del oleaje hasta mi oído,
llamábame con voces de sirena
á perseguir mis triunfos ilusorios
en el tropel de su brillante escena,
y la fortuna encadenar bizarro,
ó enrojando la revuelta arena,
aplastado morir bajo su carro.

Era la edad dichosa
que sólo cantos de loor presente,
era la edad riente
en que la sangre bulle generosa,
y el porvenir atrae desde lejos,
lleno de luz y pompas y reflejos
y música harmoniosa,
y con interno grito
el corazón responde,
ardiendo en apetito
de alzar el vuelo sin saber adónde...

No más alta que yo tu verde copa
al ausentarme de mi patria bella,

te hallé gigante, al retornar á ella
en el navío de dorada popa,
cuando, despierta la ciudad vetusta
al matutino son de las campanas,
vibrando el eco de su voz augusta,
sobre las olas de la mar lejanas;
como ahora te hallé, ciprés obscuro,
que el horizonte de mi hogar presides,
y con tu sombra mides
hasta el vacío palomar, su muro.

Dentro del alma una caricia muda
parecióme sentir al ver tu rama
como torre ojival, densa y aguda,
y que, severa y ruda,
como de amigo que de veras ama,
al par que cariñosa, me decía
tu voz... la voz de la conciencia mía:

«¿Qué fué de aquellos temerarios sueños,
del entusiasmo juvenil y el brío
y fogosa ambición que halló pequeños
esos que dora, espacios halagüeños,
el sol primaveral, en torno mío?
Como ánfora vertida
que el arenoso pedregal inunda,
estéril, infecunda,
se derramó tu vida.
Orilla al oleaje
del tiempo fugitivo, te has sentado
cobarde y vacilante, y han volado
los años y ha crecido mi ramaje,
testigo de tu tiempo malogrado.»

«A todos el deber, grande ó modesto,
les señaló su puesto
en la campaña de la vida. El uno
puede el plan ordenar, blandir la lanza
ó sonar el clarín que á la esperanza

el corazón enciende; puede el otro
labrar el hierro, fabricar la tienda,
ó domeñar el potro,
ó al miembro herido acomodar la venda,
guiar, mandar, obedecer... Y el hombre
no es digno de este nombre
si por lanzar su anhelo más arriba
del límite prescrito
á la fuerza nativa,
ó en perezoso imaginar marchito...
desde el tranquilo pabellón escucha
los gritos de la lucha;
y vierte, sin que nadie lo perciba,
del corazón efímero perfume,
y como lento y roedor veneno
el ocio le consume,
sin honra para sí, ni bien ajeno.
Eres el hijo pródigo que obscuro
y pobre al seno del hogar regresa,
que, sin haber ganado ni una hoja
de laureo que colgar del viejo muro,
vuelve á sentarse en la paterna mesa.»

Así dijiste, y suspiré callado,
ciprés que de maleza rodeado,
con el reposo de los hombres justos,
viste morir impávido á tu lado
una fugaz generación de arbustos;
como reliquia sola de una raza
que en vano besa el sol, que halaga en vano
la brisa en el verano,
y en el invierno el ábrego amenaza;
cual monje en oración que á Dios dedica
todo su ser que la pasión no trunca,
que de las galas del Abril abdica,
que nunca fructifica
ni se marchita ni florece nunca.

JUAN ALCOVER.



PASTORES Y ZAGALAS

Hasta hace poco tiempo no se representaba *pieza cómica* en que no figurase un chulo, un cesante y un joven tímido: sin la intervención de un militar, un hombre de iglesia ó un cómico tronado, no se pone hoy en escena zarzuela que corresponda al llamado *género chico*, como sin la de un guardia, un maestro de escuela ó un espadachín de oficio no se concebía *juguete cómico* hace unos cuantos años.

Del mismo modo, durante todo el siglo décimoquinto y buena parte del siguiente, no se estrenó *égloga* ni *entremés* en que no figurase un pastor con la correspondiente zagala. Todo el argumento de las comedias de Lope de Rueda, publicadas por el literato valenciano Juan de Timoneda, de las de Lucas Fernández, dadas á conocer modernamente por la Academia Española, y las de los demás escritores de la centuria citada se reduce á pintar los amoríos de la gente del campo, y á entonar, de paso, un himno entusiasta á las delicias innegables de este género de vida.

En aquel entonces, no había logrado el teatro desarrollo bastante para que las obras que se representaban pudieran ejercer influjo grande en el espíritu público; pero manifestado claramente el agrado con que la opinión acogía el nuevo derrotero, los autores de novelas, que fueron muchos y

muy notables, se apoderaron de la idea para explotarla con tal extensión y con empeño tan decidido, que bien pronto se creó un género independiente de todos los cultivados hasta la época aquélla: el de la *novela pastoril*.

Buscando un erudito el origen de esta afición, y observando que la historia enseña que la afición á la poesía bucólica no resplandece en los tiempos primitivos, como parecía ser lo lógico, teniendo en cuenta la sencillez de las costumbres de los hombres de aquellas edades, y que su ocupación principal era el pastoreo y la agricultura, sino en las épocas de mayor esplendor literario de las naciones, deduce que debe encontrarse en el cansancio que aquellas generaciones experimentaban por la lectura de libros que, cual las novelas caballerescas, en boga entonces, les recordaban acciones semejantes á las en que habían intervenido ó no tardarían en intervenir, y en el deseo, por tanto, de recrear el espíritu y proporcionarle descanso, contemplando escenas distintas de las acostumbradas.

Lo indudable, sea cualquiera su origen, es que la poesía pastoril alcanzó en España un gran desarrollo durante los citados siglos, como en Roma le había alcanzado en el de Augusto, y como en Grecia la alcanzó también en el *siglo de oro* ó siglo de Pericles; y que la novela de esta clase, introducida por Blasco de Garay, que tradujo la *Arcadia* del italiano Jacobo Sannázaro, fué cultivada por literatos insignes, que se propusieron ésta por modelo. Jorge Montemayor fué uno de ellos, sin lograr equipararla en mérito con su *Diana enamorada* (Madrid, 1545, imp. de Luis Sánchez), y le siguieron Gaspar Gil Polo con otra *Diana* (Valencia, 1554), que, en opinión de Cervantes, debía conservarse *como si fuera obra del mismo Apolo*, y el Dr. Alfonso Pérez, el *Salmantino*, autor de una tercera *Diana*, impresa en Alcalá el citado año.

Luego de éstos, Suárez de Figueroa traducía (Valencia, 1609) *El pastor Fido*, de J. Bautista Guarini, y Juan de Jáuregui la *Aminta*, de Torcuato Tasso (Sevilla, 1618), Bernardo de la Vega escribía *El pastor de Iberia* (Madrid, 1591), Pérez de Bobadilla los *Pastores de Henares* (Madrid,

1587) y Gálvez de Montalbo el *Pastor de Filida* (Guadalajara, 1582), que merece *guardarse como joya preciosa*.

Á la historia de estos pastores, inocentes, sencillos y dulces, cuyas aventuras son en el fondo todas iguales, aparte de *Los Pastores de Sierra Bermeja*, de Espinel Alonso, y *Los Pastores del Betis*, de Saavedra, hay que sumar la *Arcadia*, de Lope de Vega, y *La Galatea*, de Cervantes, superiores en mérito á todas las apuntadas y á otras muchas más cuyos autores no tienen tanta resonancia. Particularmente la última suele citarse como modelo, y es comparada en mérito á la historia del *Ingenioso Hidalgo*, y aun preferida á ella, por el ingenio, la sencillez y la perfección con que está escrita.

El amor, fundamento de toda novela, es elemento indispensable en las pastoriles. Esto las hace semejarse las unas á las otras, y les da también un carácter monótono y algo soñoliento. Unas veces los sencillos amores de las zagalas y de los pastores sirven al autor para emitir juicios algún tanto atrevidos, para expresar, otras, delicados matices del sentimiento y para dar, las más, testimonio de la inmensidad de una pasión por el mismo autor sentida, ó de la hermosura de la mujer idolatrada ó de las peripecias que le acontecieron en cualquier lance de tal naturaleza. De aquí su importancia actual: pues bajo el nombre de un pastor cualquiera, que era á veces un anagrama completo, se oculta el de un personaje de alta categoría, ó el del autor de la propia novela, y bajo el de una zagala se encubre el de la dama de los pensamientos de uno ó de otro. Lope, por ejemplo, al decir de los eruditos, retrató en *Anfrisio*, protagonista de su *Arcadia*, al Duque de Alba, en *Belisarda*, la mujer que éste amaba, y se señaló determinado lugar en la misma historia. Cervantes, empleando idéntico sistema, da cuenta de sus amores con D.^a Catalina Palacios, en los del pastor *Elicio*, pretendiente feliz de la hermosa pastora *Galatea*, y dejó transparentar en los nombres de los demás zagales que figuran en el libro los de diferentes amigos suyos, literatos todos ellos de mucho aprecio. También Garcilaso, el dulce imitador de Virgilio, dejó en *Salicio*, inquebrantable amador de otra *Galatea*, no menos bella que la primera,

pequeña muestra de la intensidad de la pasión que por una esquivada doncella había sentido, y nos pintó en *Nemoroso* á Boscán, pretendiente de la sin par *Elisa*; y Gutierre de Cetina ocultó su nombre con el del pastor *Vandalio*, cantor afortunado de los rubios cabellos de *Dorida*. Como éstos, otros muchos poetas, en novelas, en églogas y en poesías de esta especie, al propio tiempo que de la fortaleza de su querer, daban fe de la gentileza, donaire y hermosura de sus damas, encubiertas con los pseudónimos de *Filis*, *Celia*, *Lucinda*, *Clorinda*, y demás nombres de las zagalas ficticias.

Se comprende, pues, que por estas y otras razones que no son del caso exponer, el papel de zagala y el de pastor se cotizasen en tales tiempos á un precio muy elevado. Las mujeres todas, á quienes, por el hecho de pertenecer al *sexo débil*, les agrada mucho que los varones celebren sus naturales encantos, aspiraron á verse inmortalizadas en la memoria de las gentes siendo escogidas como tipo ó ideal para protagonistas de obras de la clase de que se trata; y á los poetas, por su parte, enamorados por condición y aficionados por naturaleza á lo hiperbólico, según afirma Cervantes, les agradaba también acogerse al cayado y disfrazarse de pastores para poder dirigir á su placer quejas amorosas á sus ideales zagalas, sentidos recuerdos, dulces palabras y rendidas promesas, y además, por ser muy de su gusto recrear el pensamiento y distraer la imaginación discurriendo y escribiendo acerca de las buenas y malas cualidades y condiciones de las mujeres. Y como los amores que se pintan en esta suerte de libros, ni son exaltados, como los de los caballeros andantes, ni tienen nada de terroríficos, como los de las novelas trágicas, ni son absurdos y quiméricos, como los de los románticos, ni repugnantes y livianos, como los de los materialistas, sino que son dulces, delicados, sentimentales, tiernos, apacibles, sosegados y tranquilos, muy conformes con el gusto y el deseo de los lectores de entonces, éstos aumentaban prodigiosamente y contribuían, por tanto, á que la importancia á que nos referimos en el principio de este párrafo creciese en modo considerable.

Desde luego, los escritores de novelas pastoriles formaron

dos bandos enteramente opuestos. Los dos hacen relación á la manera que el poeta tenía de observar la realidad externa y al modo como, en su consecuencia, presentaba sus figuras; al uno lo han denominado los literatos *realista*, *idealista* al otro. Aquéllos describían la naturaleza tal cual es, con todas sus imperfecciones comunes. De suerte que á los pastores, como á las zagalas, los pintaban con las rudezas que les son propias, con todas las impurezas exteriores que la observación rápida echa de ver al momento, y en su lenguaje ponían parte de la tosquedad que les es característica. Los *idealistas*, al contrario, exageraban la nota de la pulcritud, aseó y amaneramiento, haciéndolos figuras inverosímiles, pues ni la delicadeza de la expresión es propia de esta clase de gentes, ni se dedican únicamente á lanzar al aire quejas que el viento arrebatara, ni están en carácter escribiendo cartas acarameladas á las zagalas á quienes adoran, ni éstas tampoco pasan la vida suspirando por sus amados ó inventando ardides para que el fuego de su pasión no se extinga rápidamente. Garcilaso de la Vega, como uno de los campeones de esta escuela, siempre describe á los pastores de tal modo, y poniendo en sus labios quejas tan sentidas como ésta que *Salicio* dirige á su hermosa *Galatea*, (égloga dedicada á D. Pedro de Toledo):

«Las piedras enternecen
su natural dureza, y la quebrantan;
los árboles parece que se inclinan;
las aves que me escuchan, cuando cantan,
con diferente voz, se condolecen
y mi dolor cantando me adivinan;
las fieras que reclinan
su cuerpo fatigado,
dejan el sosegado
campo, por escuchar mi llanto triste.»

De lo que las cosas son, están sin duda más cerca los *realistas*, porque al fin, como hace Balbuena (uno de los más decididos de este bando), conservan, de la verdad uno de sus aspectos; pero no cabe vacilación en decir que, más conformes con el fin del arte, que debe ser manifestar la belleza

que existe en las cosas mismas, depurándola de sus imperfecciones, se manifiestan los *idealistas* y también más conformes con la tendencia, marcada por la afición á los autores, de que se hace eco fiel el gran Cervantes cuando á su Don Quijote le hace concebir la idea, popular y común en la época, de retirarse á hacer la vida de pastor con su inseparable Sancho.

En el punto medio está indudablemente la solución verdadera que á las dos escuelas pudiera darse; pero en tal punto no se colocó autor ninguno, por más que el mismo Cervantes, con la intuición poderosa que el genio da á los hombres, se apartó de marcar en su *Galatea* ninguna de las exageraciones en que caían de intento los secuaces de estos partidos.

Algún que otro intento, tanto en la novela como en el teatro, se ha hecho desde que la afición por el género picaresco hizo dar al olvido con las obras pastoriles. Dichos intentos, ahogados en flor, por la glacial indiferencia con que han sido recibidos, ni prueban nada, ni significan tampoco gran cosa. La moda por las novelas de pastores y zagalas pasó, como todo pasa, para no volver en mucho tiempo, Dios sabe cuándo. Y la prueba más evidente con que se pueden contrarrestar los vaticinios de los que anuncian que ha de resucitarse no tarde el género, es el olvido á que le tiene condenado la afición de los que escriben y de los que leen. Olvido tan grande que, para *exhumar* hoy sus restos, es necesario revolver en esos cementerios de los libros, que se llaman bibliotecas, no siempre con probabilidad de encontrarlos.

CÉSAR MORENO GARCÍA.





LA JURA EN SANTA GADEA (1)

La escena del campamento de Zamora había dejado admirados á propios y extraños, y la noticia habíase extendido por todas partes; así es que Burgos estaba lleno de forasteros á quienes atraía el acto de la jura exigida al Rey.

Como trascurrió algún tiempo desde la llegada de D. Alfonso á Burgos y no se observaban preparativos para tan solemne acto, habían llegado á dudar algunos de que ni el Cid ni nadie tuviera valor para exigir al Rey el juramento, susurrándose esto entre los grupos que las gentes formaban; es más: aseguraban que el Cid se hallaba arrepentido de haberse expresado tan atrevidamente ante el Rey en el campamento de Zamora y que pensaba manifestárselo así al mismo D. Alfonso.

Llegadas estas hablillas á oídos de D. Rodrigo, se encaminó á palacio y dijo al Rey:

—Señor, el pueblo murmura de todos y la nobleza está disgustada. Yo os ruego que, por bien vuestro y del reino de Castilla, señaléis día para prestar el juramento que habéis prometido.

(1) Del precioso libro titulado *Conferencias patrióticas*, que se acaba de publicar.—(N. de la R.)

Despechado el Rey por tal advertencia, contestó:

—Mañana mismo se realizará el acto que deseáis; disponed lo necesario para ello. Sí, añadió, que vean el pueblo, la nobleza y los moros que me han acompañado que el Rey Alfonso deplora la muerte alevosa que un miserable traidor dió á su hermano D. Sancho, y así vos quedaréis más contento.

Satisfecho D. Rodrigo de la contestación, comunicó inmediatamente á los próceres y prelados del Reino y á las autoridades de la ciudad, para que lo hicieran saber al pueblo, la hora y el sitio en que había de tener lugar tan solemne acto.

La noticia cundió con rapidez, y al instante se hallaron todos enterados de la novedad, comentándola llenos de regocijo al presumir que su Rey era inocente.

—Sin el Cid—decían en un grupo,—habrían venido al Reino desdichas. El pueblo le debe mucho bien. El que reine en Castilla ha de probar que no es aleve.

—Pero—replicaba un hidalgo—se dice que el Rey lo lleva muy á mal y que el Cid habrá de sufrir los consecuencias de tal atrevimiento.

—Tenga el Cid las simpatías del pueblo y poco debe importarle nada—replicó un tercero;—además, que el clero y la nobleza aprueban tal determinación. Todos estamos con él. Pruebe el Rey que no es un traidor y le aclamaremos.

No se oían otras conversaciones en todas partes.

Al siguiente día no cabía la gente en las calles mucho antes de la hora señalada para la jura, esperando ver pasar la comitiva. Ventanas y balcones estaban llenos de espectadores, viéndose éstos hasta en los tejados.

Por fin llegó. Los pecheros rompían la marcha, á los que seguían el Concejo con sus maceros, los ricos hombres, prelados, abades, mitrados, próceres de los reinos de Castilla y León y los de Toledo, que habían acompañado al Rey.

El Cid iba al frente de un lucido acompañamiento de guerreros, y á su lado caminaba D. Diego Ordóñez, llevando el estandarte verde, en cuyo centro se leía en letras de oro el

nombre de Jimena. Después seguían otros caballeros, el Rey y una lucida escolta de ballesteros.

La comitiva penetró en el templo de Santa Gadea, situándose algunas personas del séquito en la puerta, porque en la iglesia no cabían. Las tropas todas quedaron en la calle confundidas con la muchedumbre.

En medio de la iglesia se veía al Rey D. Alfonso rodeado de todo lo mejor de Castilla. Los próceres llevaron sus pendones ricamente adornados; las armaduras brillaban y en los yelmos ondulaban los más bellos plumajes. El Monarca era de mediana estatura, color moreno, ojos negros, de agraciado semblante, barba negra, lo mismo que el cabello, que llevaba recortado, cubriéndole su cuerpo un manto de escarlata adornado de pedrería y con borlas de oro.

Al salir al altar los religiosos postróse la comitiva de rodillas. Oyéronse los misteriosos cantos y salmos que entonaron los monjes, y vióse en los semblantes reflejada la angustia cuando el Cid dirigíase al Rey, al que rindió acatamiento, conduciéndole al altar. D. Alfonso marchaba el primero, seguido de Rodrigo, que vestía un camisote de acero que brillaba de un modo extraordinario.

Ya en el altar y puesta el Rey su mano derecha sobre los Evangelios, le dice el Cid:

—D. Alfonso, ¿juráis no haber aconsejado ni tomado parte en la muerte que un traidor villano dió al Rey don Sancho, hermano vuestro?

—Sí, juro,—contestó el Rey con voz clara y vibrante.

—Si es verdad—replicó el Cid,—que viváis luengos años feliz, y si no, que muráis como murió mi señor y que sean villanos los que os maten y no hidalgos, y vengan de otra tierra que no sea Castilla.

—Amén—respondió D. Alfonso.

Segunda vez insistió Rodrigo y dijo:

—Rey D. Alfonso, ¿vos juráis que no aconsejasteis la muerte de vuestro hermano?

—Sí juro—volvió á decir el Rey.

—Que viváis feliz si es cierto, y si no, que villanos os maten, que no sean castellanos ni hijosdalgos, y que vengan de

otras tierras que no sean de Castilla ni del reino de León.

—Amén—volvió á decir el Rey, mudándosele el color.

Por vez tercera repitió Rodrigo Díaz las mismas palabras, á lo que contestó el Rey como á las anteriores; pero no pudiendo ya reprimirse, dijo con enojo al Cid:

—Varón Rodrigo, ¿por qué me ahincas tanto, que hoy me haces jurar y mañana me besarás la mano?

—En otras tierras dan soldadas á los hijosdalgos, y allí iré yo si vos no me quisiéreis—replicó Rodrigo.

Muy disgustado quedó el Rey de la libertad del Cid; mas disimulándolo por entonces, le envió á cobrar parias de los reyes moros tributarios de Castilla, ejecutando la orden con felicidad y volviendo á Burgos, donde entregó lo que había cobrado. Desde allí marchó á su palacio de Vivar, cayendo al poco tiempo enfermo de cuidado, por lo que no pudo acompañar al Rey á batir á los moros tributarios de Córdoba y Sevilla, que se negaban á pagar las parias que les había pedido el Monarca.

Convaleciente se hallaba de la enfermedad, cuando llegaron á su noticia malas nuevas, pues los moros de Zaragoza habían penetrado hasta el centro de Castilla, mientras el Rey hacía la guerra á los de Andalucía. Por esto reunió el Cid su gente, marchando al encuentro de los sarracenos, que batió y dispersó.

Entre tanto, su tío D. García, que había vuelto del destierro, conspiraba descaradamente contra Rodrigo. Lo supo el Cid y le envió un mensajero, diciéndole que á él y á todos los suyos les esperaba en Haro por espacio de siete días para batirse con todos ellos uno á uno; mas no fué aceptado el reto.

Dispuesto se hallaba á seguir combatiendo á los moros de aquel lado del Reino, cuando le dijeron que D. Alfonso se hallaba bastante apurado en Andalucía. Al instante dirigió su pequeño ejército en dirección á Toledo, cayendo en su poder las plazas de Sigüenza, Fita y Guadalajara, después de haber derrotado en diferentes encuentros á fuerzas muy superiores á las suyas, llegando hasta los mismos muros de la capital del reino de Almenón, desde donde los sarracenos

contemplaron á los bravos burgaleses, sin atreverse á salir á batirlos.

Inmediatamente dió la vuelta á Castilla, entrando en Burgos con siete mil cautivos y un regular botín de guerra; y encontrando exasperados contra él á sus encarnizados enemigos, envidiosos de verle cubierto de tanta gloria, se encaminó á Vivar, por haber recaído en la grave enfermedad, de la que no se había cuidado como debiera.

Cuando regresó el Monarca de la expedición á Córdoba y Sevilla, encontró á los magnates de su corte llenos de ira contra el bravo Rodrigo, presentándole á los ojos del Rey como un hombre soberbio, que se consideraba más que el mismo soberano, á quien trataba hacer de menos, como lo probaba el haberle inferido ultraje entrando en las tierras de un rey amigo.

Tanto y tanto le dijeron al Rey, que éste, resentido además por el acto de la jura, dispuso que D. Rodrigo fuese juzgado y sentenciado por la nobleza, constituída en tribunal, á cuyo fin enviaron á Vivar mensajeros que le comunicaran la orden de presentarse inmediatamente en la corte.

Como no pudo ponerse en camino por la enfermedad que le aquejaba, impaciente el tribunal le condenó, sin oírle, á que saliera desterrado del Reino, indemnizando antes al Rey de Toledo los daños que había reclamado instigado por los nobles. Éstos, despechados porque la sentencia no se cumplía en el instante, acosaban al Rey, quien, á decir verdad, no necesitaba mucho para acabar con su paciencia, como se le acabó al fin, saliendo él mismo al frente de dos lucidos escuadrones en dirección á Vivar.

El Cid, convaleciente aún, se dirigía á Burgos, encontrándose, por consiguiente, en el camino con D. Alfonso. Rodrigo, al verle, le saludó y se dirigió á besarle la mano, que retiró el Monarca diciendo:

—Rodrigo: me habéis deshonrado con vuestras algarradas en Toledo, y por tanto, he dispuesto que salgáis al momento de mis tierras.

Sorprendido el Cid con tal recibimiento guió su caballo y, entrando en sitio de su propiedad, contestó al Rey:

—Señor, ya no estoy en vuestras tierras, y sí en las mías.

—Pues salid de mis reinos—replicó el Rey incomodado.—
Nueve días os doy para ello.

—Debéis darme treinta, que es el término que merecen las personas de mi condición, pues no debéis ignorar que soy hidalgo y caballero.

—Ni una hora más os doy, Rodrigo. Si pasados los nueve días os hallo en mis reinos, os trataré como á un vasallo rebelde.

Y volviendo D. Alfonso el caballo, salió seguido de su gente en dirección á Burgos, dejando á nuestro héroe atónito y lleno de amargura por la injusticia con que se le trataba.

Vuelto á Vivar, convocó á sus parientes y parciales, que acudieron presurosos, dispuestos á seguirle donde les quisiera conducir.

Llegaron los primeros su primo Alvar Fáñez, Martín Antolínez y D. Diego Ordóñez con sus huestes, á las que se agregaron otros varios, quienes, reunidos en consejo, acordaron dirigirse á la frontera á hacer la guerra á los moros; mas como carecían de dinero pará mantener la gente, se lo pidieron á dos judíos de Burgos, que apreciaban mucho al Cid, entregándoselo en el acto.

DIONISIO MONEDERO.





EL REY DE LAS ELFES ⁽¹⁾

(Traducción de «Erlkönig», de Goethe.)

¿Quién cruza á deshora la noche y el viento?
Cabalga el buen padre llevando á su niño:
Sus brazos robustos le dan firme asiento,
Su pecho le abriga con dulce cariño.

—¿Por qué escondes, hijo, tu faz con espanto?
—¿Al rey de las Elfes no ves, padre mío,
Al rey de las Elfes con cetro y con manto?
—Es faja de niebla que flota en el río.

*¡Ven, ven, criatura gentil y hechicera!
De juegos variados te brindo un tesoro;
Esmaltan las flores mi rica pradera,
Y tiene mi madre listones de oro.*

—¡Ay padre, mi padre! ¿No escuchas cuán quedo
El rey de las Elfes á hablarme se atreve?

(1) Esta balada, famosísima en Alemania, la hizo conocer á Europa la composición musical de Schubert. No concibo cómo los autores franceses pueden traducir *Erlkönig*, título originario de la composición, por *Le roi des aulnes*, tomando la palabra alemana *erle* en su sentido directo. Las Elfes son genios de la mitología sajona.

—Sosiega, hijo mío; disipa tu miedo:
Son hojas marchitas que el viento remueve.

*Ven, niño, á mis bellas, queridas regiones:
Mis hijas las Elfes por verte ya avanzan;
Mis hijas, que guían nocturnas visiones,
Te halagan y ríen, te besan y danzan.*

—¡Ay padre, mi padre! ¿No ves cuál se mecen
Las Elfes nocturnas en ese paraje?

—Lo veo, hijo mío; mas Elfes parecen
Los sauces añosos de blanco follaje.

*Te quiero; me encanta tu hermosa figura:
¡De grado ó por fuerza lograte decidido!...*

—¡Ay padre, mi padre! ¡Cogerme procura!...
Del rey de las Elfes la mano he sentido...

Horror siente el padre, y al bruto castiga;
Sujeta al muchacho con rígidos lazos,
Y llega á su albergue con honda fatiga,
Y sólo un cadáver llevaba en sus brazos.

J. L. ESTELRICH





LA ESCLAVITUD ⁽¹⁾

Los siervos, lo mismo que los vasallos y los villanos, trataron de asegurar su derecho en la tierra y hacer suyo el suelo que cultivaban, y lo logran en mayor ó menor grado, pues esto depende en gran parte de la condición del señor; así, por ejemplo, ya indicamos anteriormente que los siervos de la Iglesia y del fisco adquirieron por regla general más derechos que los de los particulares y aun llegaron á emanciparse en parte, alcanzando una condición intermedia entre la libertad y la servidumbre, ya en todo, convirtiéndose en tributarios, pecheros ó villanos, principalmente mediante la sustitución de las cargas y tributos inciertos que sobre ellos gravaban como siervos, por un censo ó canon fijo que debían pagar anualmente. Este movimiento emancipador se debe á varias causas. De un lado, como de hecho estaban confundidos hasta cierto punto en una sola clase los villanos y los siervos, si por virtud de esto perdieron de condición los primeros, ganaron los segundos; y de otro, el espíritu cristiano y las Cruzadas hicieron que los señores, por motivos unas veces desinteresados y otras no, emanciparan parte de sus siervos, convirtiéndolos en censatarios. El Sr. Az-

†
(1) Véase la página 406 de este tomo.

cárate (1) dice que también contribuyó al mismo fin la revolución comunal, aunque añade que D'Espinay sostiene que ésta tuvo por objeto dar la libertad política á los plebeyos de las ciudades, á los industriales y á los comerciantes, que habían gozado siempre la civil, permitiéndoseles gobernarse por sí mismos y elegir sus magistrados, mientras que la de los siervos tuvo por fin alcanzar la segunda dentro de límites más ó menos extensos. El docto profesor de Legislación comparada de la Universidad Central reconoce que en la esencia es exacta esta afirmación, pero cree que el ejemplo de las ciudades influyó á su vez en los campos, puesto que los siervos que cultivaban la tierra exclamaron: «Todos somos hombres», y esta circunstancia ayudó el movimiento emancipador que por aquellos otros motivos ya se había iniciado.

El sentimiento de la igualdad y las arbitrariedades de los señores provocaron á los siervos á la insurrección y hubo ya rebeliones á últimos del siglo X. Doscientos años más tarde, la tiranía feudal produjo en Francia graves disturbios, y si antes los siervos normandos no habían conseguido su propósito, ahora se crean Hermandades para reivindicar la libertad; los *Hermanos de la Paz* se atrevieron á reclamar sus derechos con las armas en la mano; piden á los señores que traten á sus siervos con más humanidad, y aunque los confederados fracasaron en su generosa tentativa, no por esto dejó de sentirse la influencia de su protesta. Hay que tener en cuenta, además, que la esclavitud personal, que era la más dura, había desaparecido enteramente, quedando solo la que era consecuencia de las guerras con naciones de otra raza ó de otra religión, como acontecía con la de los moros en España y aun la misma servidumbre real ó de la gleba comenzó á decaer en los siglos XI y XII en algunos puntos de Italia, y en otros desapareció por completo. Tal ocurrió en la ciudad de Pistoia, que en 1205 emancipó á sus siervos en consideración á la libertad natural. En 1256 Bolonia quiso que todos sus habitantes fueran libres y emancipó los sier-

(1) *Historia del derecho de propiedad*, tomo II, pág. 73.

vos, pagando su rescate á sus dueños como una indemnización. Esta resolución fué inspirada por el célebre podestá *Acurso de Sorrecina* (1) y para perpetuar el recuerdo de aquel acontecimiento, los nombres de los emancipados y de sus antiguos señores se inscribieron en un registro que se llamó *Paraíso de las Delicias*, en cuyo preámbulo se leen, entre otras, estas hermosas palabras: «...La ciudad de Bolonia, que siempre ha combatido por la libertad, acordándose de lo pasado y fijos los ojos en el porvenir, en honor de Nuestro Señor Jesucristo, ha rescatado á todos los siervos que se hallaban en su territorio y ha decretado que no consentiría en él jamás un hombre que no fuese libre». Tan laudable ejemplo fué seguido por otras ciudades italianas, entre ellas Florencia, que abolió la servidumbre por acta fechada en 1288. Como se ve, el sentimiento de igualdad consagrado por la palabra divina va abriéndose paso, y á principios del siglo XIV el Conde de Valois, hermano de Felipe el Hermoso, emancipa á los habitantes de su condado en nombre de la igualdad y libertad naturales; estos dos principios serán en adelante una de las consideraciones en que se fundan las emancipaciones (2).

El establecimiento de los municipios ejerció una gran influencia en la abolición de la servidumbre, porque encontrándose dentro de los mismos muros, libres y siervos que ejercían industrias y el comercio, la libertad se infiltra en el ambiente que unos y otros respiraban y desaparece la servidumbre, en unas ciudades por medio de actas de manumisión, como en Espira y en Worms en el siglo XII, y en otras por el curso natural de los sucesos, como en los municipios de Flandes. Los siervos que trabajaban en los campos, aunque se emanciparan, no llegaron á gozar más que una libertad cercenada por los privilegios del señor, que abusaba de su autoridad, y ansiando disfrutar las franquicias más amplias que tenían los moradores de las ciudades, cuando se fundan

(1) Véase Ghirardacci, *Historia de Bolonia*, I, 190-194.

(2) Luis X de Francia concedió á los siervos la libertad como una medida fiscal, pero según consta en las ordenanzas de este monarca, tuvo que imponerles la manumisión porque ellos la rehusaban.

otras nuevas ó se repueblan las antiguas, acuden á establecerse en ellas para aprovechar las exenciones que con tal motivo se concedían, y de este modo el régimen municipal ejerce una acción indirecta, pero eficaz, en la suerte de las campiñas. El feudalismo contribuyó también á mejorar la condición de los siervos, y hasta tal punto es esto cierto, que algunos hombres libres se entregaban voluntariamente á la servidumbre; en cambio, hubo vasallos que de hecho se hicieron siervos por la tiranía de los señores, por lo cual ha dicho Chanteau-Lefèvre que el feudalismo había esclavizado á los hombres libres y emancipado á los siervos; con esto se tiene la explicación de los muchos que había durante la Edad Media, si bien hay que advertir además que algunos hombres libres se convertían por devoción en siervos de la Iglesia, entregándola sus bienes y sus personas, con lo que aumentaba aquella clase tan numerosa.

La emancipación fué inspirada muchas veces por los sentimientos religiosos; pero se veía con frecuencia que algunos al recabar la libertad se hallaban sin medios de subsistencia; otros los manumitían sus señores cuando ya no podían trabajar, y para socorrer á estos infelices formó la Iglesia instituciones caritativas, que se sostenían con las donaciones de los fieles y con una parte de las rentas que le proporcionaban sus inmensas posesiones.

Además, los Pontífices y los Concilios cuidaron de aliviar la suerte de los esclavos, y si vemos que en el Concilio de Tolosa, celebrado en 1119 y presidido por el Papa Calixto II, se decretó que no hubiera más servidumbre entre los fieles sectarios de la Cruz, y que ni los legos ni los clérigos tuviesen esclavos de su misma fe, encontramos que Alejandro III, en el tercer Concilio de Letrán, declaró á todos los cristianos emancipados. Gregorio IX, Alejandro V, Inocencio III y otros Soberanos Pontífices de feliz memoria hicieron cuanto pudieron por mejorar la condición de los siervos que, como ya hemos indicado, no fué igual en todos los pueblos. Basta para convencerse de ello, fijar la vista en la historia, y observaremos notables diferencias entre unos y otros. En Portugal, según Herculano, al comenzar el siglo XIII, terminó

la esclavitud personal, alcanzando gran desarrollo la servidumbre de la gleba, llamando los portugueses á los que á ella estaban sometidos hombres de *creação*; á su lado aparecen los esclavos moros, que eran los prisioneros hechos en campaña, único resto que quedaba de la antigua esclavitud, y los colonos libres, confundidos con los propietarios no nobles bajo el nombre genérico de *villanos*.

Entre los rusos existía desde el siglo XI, por lo menos, una división de la población en tres clases (1); á la última, constituída por los esclavos domésticos, que eran propiedad de las otras dos, no la concedía la ley ningún derecho civil, y hay que advertir que cuidaban de hacer una señalada distinción entre la servidumbre y la esclavitud, como lo prueba el que pagaba una multa el que vendiera un siervo como esclavo. En Italia ya hemos visto que no tardaron los siervos en lograr su emancipación; en cambio en Alemania, aunque progresa y se uniforma la condición de aquellos desgraciados, de hecho más bien se hicieron siervos muchos hombres libres, y ocurría esto precisamente al mismo tiempo que se emancipaban en Francia é Inglaterra; pero esto no mejoró la condición de los aldeanos que, no pudiendo soportar la opresión de los señores, se levantaron, y de aquí las guerras de la Jaquería que pretendían acabar con la nobleza, y las insurrecciones que hubo en Inglaterra á fines del siglo XIV, que fueron sofocadas por los antiguos dueños.

Hemos podido examinar cómo durante la Edad Media la servidumbre de la gleba se extiende por las comarcas todas de la vieja Europa, y aunque á primera vista parece que la unión del hombre con la tierra le rebaja aún más que la esclavitud personal, es, por el contrario, aquel vínculo la condición por la cual adquirió su libertad, por que se emanciparon al propio tiempo la tierra y los que la cultivaban. Á esto

(1) Según la *Rouskaia pravda*, de Yaroslaf (citada por Azcárate en su *Historia del derecho de la propiedad*, tomo II, cap. XIII, sección VII, párrafo 9, página 151), había en Rusia en el siglo XI tres clases de población; la primera, la de los *boyardos*, eran los ciudadanos investidos con las más altas funciones del Estado; segunda, la formada por los militares magistrados, mercaderes y labradores libres, y tercera la de los esclavos domésticos que eran propiedad de las otras clases. Llamaban á los esclavos *Kholopi*.

hay que añadir que el siervo ya no es *cosa*, como en los tiempos antiguos, sino que es considerado como *hombre*, que, aunque con restricciones, según dice Laurent, llega á ser propietario mediante pactos y estipulaciones con su señor, y llegará á obtener los derechos políticos que le habían sido negados á través de tantas centurias; pero este triunfo no lo alcanza todavía: le estaba reservada esa gloria al siglo XVIII, y para conseguir la declaración de aquellos derechos tenía que realizarse la revolución más famosa que ha experimentado pueblo alguno, cuya trascendencia había de ser tal que por su influjo se modifica la constitución de todos los estados cultos.

V

La trata de negros.—Su origen, desenvolvimiento que adquiere y trabajos para su extinción.—Abolición de la esclavitud en los países civilizados.—Conclusión.

Á mediados del siglo XV nace una esclavitud más inhumana y más inicua que la antigua, llamada trata de negros, que empezó en 1440, año durante el cual los portugueses hicieron un desembarco en la costa de Arguin, donde prendieron algunos de sus habitantes y los llevaron á Lisboa en calidad de esclavos; muy pronto varios aventureros, seducidos por el lucro, hicieron nuevas expediciones, y las familias de los cautivos, no pudiendo redimirlos, en 1442 se ofrecieron á canjearlos por esclavos negros, y en esto tiene su origen la abominable trata de negros en que tan activa parte tomaron después otros pueblos, convirtiendo en poco tiempo el Africa, desde el Senegal hasta Angola, en un gran mercado de esclavos, y á principios del siglo XVI se transportaron á América muchos esclavos africanos, siendo los flamencos los primeros que en 1517 obtuvieron patente para la importación de negros en las posesiones españolas en Ultramar.

La ilustre escritora D.^a Concepción Arenal, en su magnífica oda *La Esclavitud*, laureada con el primer premio en el

gran certamen celebrado en Madrid por la Sociedad Abolitionista Española en 1866, entre los preciosos versos de esta composición, exclama, refiriéndose á la introducción de la esclavitud en el nuevo continente:

Tú, divino Colón, genio sublime,
 ¿Diste un mundo á Castilla
 Para que, en él clavando sus pendones,
 Extenso campo á la maldad abriera,
 Y el monstruo que rechazan las naciones
 Allí patrocinado se acogiera?

.....

Cuestión grave era la que se presentaba con la conducción de los negros al Nuevo Mundo y la esclavitud de los indios, y ya en los mismos días de Carlos V tenía este asunto impugnadores enérgicos y defensores decididos, apoyando cada cual su opinión con razones de gran peso. Para resolver esta cuestión tan ardua nombró el Emperador una Junta de catorce: defendía la esclavitud el famoso doctor Ginés de Sepúlveda, y la contrariaba el célebre obispo D. Fray Bartolomé de las Casas; para formar parte de la Junta había designado Carlos V á su confesor, el insigne teólogo segoviano P. Domingo Soto, y habiendo invertido Las Casas cinco sesiones en contestar al discurso que su adversario pronunció en una sola, como era muy difuso, la Junta encargó al doctor Soto que lo resumiese, y lo hizo con tan excelente claridad que D. Carlos dispuso que le entregaran todos los documentos y dictámenes sobre aquel debatido asunto para que emitiera el suyo, y con él se conformó el Emperador, quedando arreglada aquella cuestión, tan delicada como difícil de resolver.

De resulta de atentados que más adelante cometieron contra los españoles los que se dedicaban á la importación de negros en América, entre otros el de asesinar al gobernador de Santo Domingo, se prohibió completamente la trata en 1580. Pero luego se volvió á conceder á los genoveses para que con su producto se fuesen reintegrando de las sumas anticipadas á Felipe II para los gastos de la armada Invencible, que los apuros del Erario no permitían satisfa-

cer. Gozaron los genoveses de este privilegio hasta 1646; compráronle más tarde los alemanes; después le tuvieron sucesivamente los portugueses y los franceses, y por último se les concedió á los ingleses, en virtud del tratado que se firmó el 12 de Marzo de 1713 (1).

Antes de continuar exponiendo lo relativo á la trata de negros hasta su abolición completa, es conveniente indicar algo acerca de la condición de los aldeanos en Europa, porque al empezar la Edad Moderna se levantan por casi todas partes con nuevos bríos contra sus antiguos amos, cansados ya de la opresión que sobre ellos ejercían y exaltados por la Reforma; por eso observa Garsonnet que cuando se levantaron en 1525 en casi todo el imperio alemán para defender, según ellos decían, los derechos de Dios y del Santo Evangelio, en realidad lo hicieron para obtener de sus señores un tratamiento más suave y más conforme con la caridad cristiana. Pero con este alzamiento ni con las sublevaciones de 1574 y 1626 ganaron nada, pues su condición siguió siendo próximamente la misma, y aun empeoró durante la guerra de los treinta años, hasta que comenzó en el siglo pasado el movimiento emancipador: en Prusia en 1703, en Austria en 1782 y en Baden en 1787. En Dinamarca, durante el siglo XVIII, se efectuó la emancipación de los siervos, que recibieron las tierras en arrendamiento por cincuenta años, á la par que se excitó á los grandes propietarios á arrendar las suyas á colonos libres, en términos de que á principios del actual, según dice un escritor contemporáneo, la cuarta parte de los aldeanos se hacen propietarios.

Ivan III libró á Rusia en el siglo XV del yugo de los mongoles, que la tuvieron sujeta á su dominio doscientos veinticinco años; los aldeanos continuaron libres hasta fines del siglo XVI en que Boris Godunow ó Goudunoff, en aquel día de San Jorge, llamado *día triste* por el pueblo ruso, para atraerse la nobleza estableció realmente la servidumbre de

(1) Constaba este tratado de cuarenta y dos artículos, y por él las dos Majestades Católica y Británica estipularon que se encargase la Compañía de Inglaterra de la introducción de los esclavos negros en la América española.

la clase rural, disponiendo por un *ukase* que los aldeanos no pudieran abandonar su pueblo sin permiso y pasaporte del dueño del territorio, si éste se había hecho de propiedad particular, ó de la autoridad correspondiente, si era una aldea libre, sancionando la prohibición con severas penas, lo cual equivalía á convertirlos en siervos de la gleba. Á la muerte de Goudunoff cayó en desuso aquel *ukase* abominable, y los siervos, recobrando el derecho de libre tránsito, continuaron aprovechándole, hasta que en 1613 dictó Miguel Romanow su constitución; entonces la nobleza rica, la alta aristocracia se opuso al restablecimiento de la ley de Goudunoff, y la nobleza inferior se opuso á que se abrogara, y los aldeanos siguieron variando de domicilio sin que se lo impidiera la autoridad. Pero en 1625, el patriarca Filarete, padre del Czar Miguel, en cuyo nombre regía el Estado, apoyado por la pequeña nobleza, restableció la servidumbre de los aldeanos, quedando éstos convertidos en siervos de los dueños de la tierra que cultivaban, siendo de notar, como advierte el Sr. Azcárate (1), que cuando en 1722, por orden de Pedro I, se estableció la capitación y se hizo un censo de población, fueron confundidos los siervos y esclavos por primera vez, é inscritos en una misma clase, confusión que continuó hasta el reinado del Emperador Nicolás. En tiempo de Catalina II, se constituye la servidumbre de la clase rural en la pequeña Rusia, y por último, en el de Pablo I, á fines del pasado siglo, se dió una ordenanza que permitía, entre otras cosas, que pudieran los aldeanos escoger residencia. Alejandro I intentó la emancipación de los siervos en 1812, y en su tiempo se dictó la de los aldeanos de Libonia, Sthonia y Curlandia. El Emperador Nicolás autorizó en 1842 á los propietarios para que convirtieran los siervos en arrendatarios, y en 1848 levantó la prohibición de que los aldeanos pudieran tener bienes raíces. En 1852, llamado al poder el general Dmitri Bibicoff, propuso un plan que, aunque no se realizó, fué aprobado por el Emperador; según este plan, mediante una nueva organización de las corbeas y de las

(1) Op. cit.

rentas señoriales, al cabo de seis ó siete años habrían éstas desaparecido. Alejandro II se resolvió por fin á cambiar la condición de los siervos, que formaban más del tercio de la población de sus Estados. Por instigación del soberano pidió la nobleza permiso para aliviar la suerte de los aldeanos, y habiéndolo obtenido, se organizó (1858), presidido por el Emperador, un gran comité central para la emancipación de los siervos. De este comité dependían otros especiales, que se relacionaban con los nobles para arreglar con ellos las condiciones de detalle. El Emperador estableció el principio fundamental, por el cual se aseguraba al señor el derecho de propiedad; el campesino recibía la habitación con su cercado y podía en doce años quedar libre respecto de su propietario mediante el pago de cierta cantidad en metálico ó su equivalente de trabajo ó servicios personales (1). Al fin de este plazo, el siervo quedaría libre y recibiría en las condiciones estipuladas con su señor el derecho de propiedad sobre su casa, sus dependencias y sus campos. Para facilitar á los campesinos la liberación de las propiedades, el Gobierno les daba ciertos subsidios en calidad de préstamo, que habían de ser reembolsados en el espacio de cuarenta y nueve años. Aunque la mayor parte de los nobles se opusieron creando dificultades para que tan gran obra se realizara, el Emperador persistió en su propósito y dió el generoso ejemplo de librar por completo á todos los campesinos de los dominios de la casa imperial, cediéndoles sin indemnización las tierras por ellos cultivadas. Ante esta manifestación terminante de su voluntad, tuvo que ceder la nobleza, y aunque el Czar hubo de luchar con obstáculos y aun reprimir con las armas á los campesinos que, insinuados páfidamente, se habían negado á pagar los impuestos, creyendo que el Emperador les había concedido la completa libertad y la libre posesión de sus campos, no cejó Alejandro II en su noble idea, y dió el famoso *ukase* de 3 de Marzo de 1861, el cual demostró que nada habría que se opusiera á la

(1) Véase Weber, *Historia contemporánea de 1830 á 1872*, cuatro volúmenes en 4.º

ejecución de su proyecto. En este documento se hicieron públicas las causas y las condiciones de la obra emancipadora, que daba la libertad á más de 22 millones de aldeanos, y se establecieron las bases del desarrollo interior de Rusia (1).

Napoleón abolió en 1807 la servidumbre en Polonia, y como en 1815 se introdujo allí el Código de este Emperador, parece que desde entonces debe darse por no existente allí esta institución; mas si de derecho desapareció, debió continuar de hecho, pues en 1846 Nicolás I prohibió el desahucio de los que ocuparan más de tres *morgén* de terreno (180 áreas) y en 1858 Alejandro II autorizó que se pudiera convertir, por mutuo consentimiento del propietario y el colono, la *corbea* en un canon fijo; tomáronse algunas medidas para resolver el problema que esta cuestión presentaba y, por último, en 2 de Marzo de 1864, queriendo aquel activo Emperador implantar allí por completo las beneficiosas reformas que desde 1861 tuvieron lugar en Rusia, expidió cuatro *ukases* para que aquéllas fueran aplicadas, por más que, en rigor, ya hemos visto que no debiera considerarse que hubiera siervos en Polonia.

El año 1865 dió el príncipe Couza una ley, en Rumanía, haciendo cesar la miserable condición de los aldeanos, que desde entonces quedaron emancipados en aquel Estado.

Con lo expuesto basta para que se comprenda los grandes esfuerzos que tuvieron que hacer los siervos para irse librando de aquel yugo opresor que los tenía enclavados á las tierras. Ya desde los comienzos de la Edad Moderna hemos observado que mejora ostensiblemente la suerte de los innumerables colonos que existían en los diversos Estados de Europa, pero fué preciso que viniera la famosa Revolución francesa y que proclamara los derechos del hombre el célebre año de 1789, con tan potente impulso que bien pronto

(1) Está probado que las manufacturas no progresan en los países en que hay esclavos: el siervo procura ocultar su propia capacidad, porque cuanto mayor sea, más tendrá que ejercitarla. En Rusia, los fabricantes que querían ver prosperar sus fábricas, emancipaban á los siervos. Por otra parte, los estadistas aseguran que en Rusia y Polonia, tierras que producían tres ó cuatro cosechas cultivadas por esclavos, produjeron ocho ó nueve cuando se emanciparon éstos.

repercutió su declaración en los demás pueblos, y Alemania primero, Prusia después y sucesivamente los restantes Estados europeos fueron extirpando de sus respectivos territorios aquel vínculo del colonato que tenía sujetos á la mayoría de los habitantes de cada uno de ellos á la voluntad de unos cuantos nobles, señores despóticos que ejercían una autoridad sin límites sobre los que les estaban sometidos.

*
* *

Volveremos á continuar la interrumpida narración de lo que se refiere á la trata de negros, indicando los trabajos hechos, primero para mejorar la condición de aquellos infelices, y después para conseguir la abolición de aquel abominable tráfico, que era el oprobio de la humanidad. La Iglesia, antes que los Estados pensaran en la supresión de la trata, negó la justicia de su existencia, y los Romanos Pontífices la reprobaron desde que apareció, como lo demuestran las Cartas apostólicas de Pío II (1482), Paulo III (1537), Urbano VIII (1639), Benedicto XIV (1741) y Gregorio XVI (1839). Los misioneros católicos dieron á los negros los consuelos de la religión, y con la educación intelectual y moral de aquellos infelices prepararon su emancipación, logrando que poco á poco fuera desapareciendo la barrera levantada entre los amos y los esclavos, por el orgullo insensato de los blancos y la ferocidad natural de los africanos que, al recordar los horrores de la trata, establecieron entre unos y otros una distancia tal, que no se había conocido semejante entre los dueños y los esclavos del mundo antiguo.

GABRIEL MARÍA VERGARA Y MARTÍN.

(Concluirá.)



LA VERDAD DEMOSTRADA ⁽¹⁾

La inmoralidad política, en amigable consorcio con la inmoralidad industrial, han hecho escribir estos renglones á Paul Lafargue en su libro *La propriété*: «Pero los progresos de la moral capitalista han modificado ideas que pasan hoy por absurdas (antes de ahora se deshonraba un periódico político de recibir reclamos financieros) y en lugar de arriesgar sus capitales en la fundación y sostén de un periódico, los señores de la moral capitalista compran todos los periódicos indistintamente, sin ocuparse de sus opiniones políticas y religiosas, y esos señores pueden así influir sobre la opinión pública».

Volviendo al sistema penitenciario vigente, y al trato que por él se recibe, fijándose en el capítulo «dormitorios», que son llamados cuadras en la jerga presidial, y también se les designa con el nombre de brigadas, encontrándose impropia la segunda palabra para nombrar los dormitorios del presidio, resulta muy suave la primera (en opinión del Sr. Azcárate) para expresar lo que tales antros son. En cuadras viven las caballerías, añade este diputado, en establos los bueyes, en apriscos las ovejas, en pocilgas los cerdos y en

(1) Véase la pág. 398 de este tomo.

jaulas las fieras. Pues mucho más duros y más perjudiciales y más mortíferos y más inhumanos resultan los sitios en que los presidiarios pernoctan.

Es verdad; pero no puede causar esto extrañeza cuando en la información sobre las «Reformas sociales» quedó probado por los defensores de la clase obrera que en los tugurios donde duermen muchos individuos de ésta, falta tanto la higiene, que se desarrollan, en esas mal llamadas viviendas, toda clase de enfermedades físicas y morales; frecuente es encontrar al abrigo de una montaña en sus cuevas á familias enteras donde las sorprende la inundación, el terremoto y el hambre; más de un cuartel infeccioso; muchos talleres tienen por su lóbreguez todos los perjuicios consiguientes á la falta de salubridad. ¡Ah! ¡sin embargo, creemos poder decir que nos alumbra el sol de la democracia! La democracia se creyó imperante en Esparta y en Atenas, en la Roma de las grandes fiestas celebradas en honor del pueblo; muchas repúblicas de la Edad Media cuyo tipo saliente es Venecia, se creyeron demócratas; muchos municipios han pensado de igual manera; no pocas ciudades abiertas al comercio soñaron que vivían en plena democracia. Mas ¿no creemos nosotros lo mismo, y sin embargo mantenemos permanentes los ejércitos, obligatorio el servicio militar, somos inhumanos cuando se trata de la mal llamada integridad de la patria, nos deslumbran aún los vistosos uniformes, soportamos pacientes la genialidad aplicando una disciplina vejatoria (algo más es) y nos embriagan todavía el estampido del cañón, la sangre corriendo por los campos de batalla y ver las campiñas feraces convertidas en eriales, cementerio de inocentes y de héroes?

¿Qué mucho, pues, que el presidiario esté tratado inhumanamente, cumpliéndose en él, no la pena del corrigendo, sino la pena que desespera y endurece el corazón?

Todo en la sociedad está enlazado por relaciones, mas la dificultad consiste en encontrar la relación y acertar con su filosofía (el *por qué* de las cosas). Existe, pues, una relación entre el penado y quien no lo está, entre la metrópoli y la colonia. Esa relación puede utilizarse ó no, como puede

también utilizarse de buena ó de mala manera. Conservado, por desgracia, el muy deplorable sistema colonial, sustituida la esclavitud de la trata por la de la leva y ésta por la del servicio militar obligatorio, no se ha pensado ¡parece mentira! en establecer el sistema penitenciario colonial. Esta sustitución sería de ventaja inmensa para la corrección de la población penitenciaria, ventaja incalculable para las poblaciones que se ven obligadas á sufrir un presidio en su recinto, y medio poderoso de evitar que vayan á ser víctimas en lejanas tierras ciudadanos libres, á quienes su libertad no alcanza hasta conseguir verse exentos de trabajos forzados ú obligatorios forzosamente, donde si el anónimo sella la sepultura y la bandera nacional sirve de sudario, no por ser esto glorioso es menos cierto que no responde la finalidad á actos de independencia nacida del *libre albedrío*. Porque no confundamos el pundonor con la voluntad, que aquél puede brillar con verdadero resplandor y ésta puede verse contrariada por falta de convicción, si no hay independencia.

Pero concretemos el pensamiento en la relación que tiene el sistema penitenciario con el colonial. Esa relación consiste en ver de ocupar, con acierto, para la defensa de la integridad de la patria en nuestras colonias de África, América, Asia y Oceanía, á los reclusos hacinados en nuestros presidios; no poco pueden ayudar en la empresa las órdenes religiosas, sin que desconozcamos que la cosa es difícil.

Mas ¡dichoso el pueblo que tiene Gobiernos que acometen trabajos difíciles y laudables! Caiga la execración pública contra los malos Gobiernos.

Los malos Gobiernos son los que dan pábulo á las malas circulaciones periodísticas, pues, como ha dicho Echegaray, es lo cierto que ningún sistema puede ser responsable de los humores que por él corren revueltos con glóbulos rojos, añadiendo que los elementos de la circulación periodística, buenos ó malos, en su mayoría la sociedad los engendra. Por otra parte, asegura el Duque de Tetuán, siendo Ministro de Estado, que los medios de información son (refiriéndose á las noticias falsas comunicadas de la guerra de Cuba), ó de las grandes empresas americanas, ó de corresponsales

especiales; aquéllas por interés y éstos por no ir á la zaga, lanzan las noticias sin que les detengan escrúpulos de veracidad, inundan los periódicos de Europa, y éstos, sin detenerse á comprobarlas, pues esto sería de dificultad casi imposible de vencer, las insertan en sus columnas, produciendo esa agitación que es de tan mal efecto en la opinión. Cuanto es censurable en el periodismo merece ser censurado en el libro cuando en él vierten sus ideas sabios como Reclus, literatos como Zola, cronistas como Mirbeau. Éstos, como Drumont y Maret en el periodismo, hacen la causa de la anarquía social, que lleva unos en pos de otros á los pueblos modernos por derrumbaderos, de los que habla Lafargue desde su punto de vista socialista.

Así que, en cuanto concierne á España, tendremos, como afirma Castelar, que el clero se cura de sus antiguas propensiones á la guerra civil, el Ejército se cura de sus antiguas propensiones al pronunciamiento militar, y el pueblo de sus antiguas aficiones á la revolución armada. Pero de lo que no nos vemos libres es de la *lepra* que observa Lafargue: la moral pública en manos de mercaderes de la riqueza nacional; por la conducta de éstos se fomentan los gustos socialistas; al ver el pueblo que el medio socialista no basta para sus fines, quiere reformar el derecho con el criterio de la *anarquía*, y mientras la corrupción es considerada, erigiéndola simbólicas estatuas en los parajes más públicos de las grandes poblaciones españolas, para las grandes virtudes no existen; á éstas no se dedican sino modestísimos monumentos, y eso cuando se piensa en ello.

Si, pues, la población honrada es tratada de tan mala manera, ¿cómo quiere el Sr. Azcárate (fiscal parlamentario infatigable) que sea tratada la población penal al destinarla un presupuesto de higiene, otro de instrucción y otro de culto? D.^a Concepción Arenal se dirigió á todos los poderes constituídos pidiendo reformas á favor de los penados. Tal vez hubiese conseguido más consagrando su talento á pedir que se reformase allí de donde sale penado el delincuente, esto es, de la sentina de los vicios políticos.

Bien quisiéramos disponer de más espacio que poder con-

sagrarle al trabajo parlamentario expuesto discutiéndose el presupuesto de *penales*, dando mayor extensión á las ideas sustentadas sobre las tres ocupaciones á que se obliga al recluso, comparaciones de mortalidad en los distintos presidios, reglas de castigos, trato en la alimentación, condiciones de los edificios, cuanto está comprendido en el orden moral y religioso; mas tenemos que terminar de ocuparnos del presupuesto de gastos. Éste, bien considerada su aplicación, resulta ser espada de dos filos, que, como puede salvar la sociedad española, puede perderla. Se gasta muchas veces inspirándose en ideas vejatorias, como las que imperan en Marruecos. Se repiten los casos de ofenderse el gobernante por tener á sus órdenes funcionarios de conciencia. Sucede que, si la política lo demanda, se prefiere al histrión para desempeñar el cargo público. Á veces el defecto, de la persona, menos malo puede ser la ignorancia de la naturaleza de la dirección que va á imprimirse. Á los méritos, por relevantes que sean, se desatiende cuando conviene invertir el presupuesto del Estado en dotar particularmente al *compañero* de las intrigas ó de la perversidad política.

VII

INGRESOS

Los presupuestos generales del Estado del año económico de 1895-96 son, como los anteriores, en primer término una crítica que hace el Ministro de Hacienda de los trabajos hechos, cálculos formados y presupuestos sometidos á la aprobación de las Cortes por los Ministros que le han precedido en el desempeño del Ministerio de Hacienda de bastantes años á esta parte, y principalmente de su predecesor.

El Sr. Canalejas llama en su preámbulo al presupuesto que lleva su firma ilustres antecesores á quienes le han precedido rigiendo la Hacienda española, fundado en que esos predecesores ilustres tanto han contribuído con el plausible esfuerzo que han hecho para alcanzar la nivelación de los presupuestos.

Para esa nivelación es preciso que la Hacienda pública viva de sus recursos normales, «que se satisfaga el ansia legítima de proporcionalidad en los tributos», como dice el Sr. Canalejas. Éste aconseja luego los temperamentos de prudencia, fija su atención el Ministro en el *sedimento* de nuestras discordias, determinantes de las perturbaciones de la Hacienda y de la Administración pública. Explícase por tal causa el relativo *estacionamiento* del presupuesto de gastos. (Llámase estacionamiento á lo que es en realidad desarrollo excesivo de gastos en determinados capítulos del presupuesto.) Se consigna que viven aprisionados tantos servicios públicos.

Sin desconocer la situación difícil del Ministro de Hacienda y sus méritos políticos, no hemos de ocultar que toma por la pendiente que lleva al mismo derrumbadero por el que se precipitaron sus ilustres antecesores. Porque está aún por justificar si se aprisionan los gastos ó se hacen de mala manera.

Sí, de mala manera se gasta, desde el momento que el personal de funcionarios públicos es á manera de arena movediza que llevan los vientos políticos de una á otra parte; la legislación de la Hacienda pública es el caos donde se amontonan sedimentos de los que ha hecho mención especial el Ministro Canalejas. Claro está que gastándose de mala manera, no puede ser buena la manera como se cobra. Y en tal situación las cosas, ¿cómo es posible esperar de los gobernantes la prudencia que se recomienda, la buena labor que se necesita para satisfacer nobilísimas aspiraciones de nuestro impaciente patriotismo que anhela día por día, y nunca alcanza á conseguir que le sonría la suerte de días prósperos? Pues si mejoró por fortuna la situación de la Hacienda española, más ha sido á costa de grandes sacrificios impuestos al ciudadano laborioso, que por haber respetado los buenos propósitos de entendidos Ministros, á quienes, si la política llevó á desempeñar la cartera de Hacienda, la política misma caprichosa, cuando no ha sido malvada, arrebató de sus manos esa cartera agostando en flor frutos que estaban en perspectiva.

Tranquilizador es indudablemente, al ocuparse de fijar el déficit del presupuesto del Estado, saber que se calcula en 1 por 100 aquél en el presupuesto de 1894 á 95 y el mismo déficit en el presupuesto de 1895-96, aun sin acudir á nuevos impuestos de aclimatación difícil.

Y añade el Ministro de Hacienda:

«Atribuyo, como mi digno y celoso antecesor, gran importancia á las reformas proyectadas en la administración de los impuestos actuales, á la perseverante investigación de las ocultaciones, á la actividad con que se vigila la recaudación. Es indudable que el presupuesto cuenta hoy con recursos suficientes para atender á los gastos nacionales si, perseverando en contener éstos (buena manera de cuidarse de contenerlos, decimos nosotros, cometiendo imprevisiones con catástrofes como la que se nos ha venido encima con la guerra de Cuba), se recaba de nuestro sistema tributario los rendimientos debidos y tantas veces entrevistos desde la memorable reforma de 1845.»

Con esta consideración, y derivándose de ella, se reconoce la necesidad, *ante todo*, de sustraer la Hacienda pública de las corporaciones municipales. Penosa, dice bien el Ministro, es la delegación que las leyes atribuyen á los municipios en cuanto atañe al reparto y cobranza de los tributos.

Ello es que el *capitalismo*, formidable fuerza que pesa abrumadora sobre los pueblos (ó sea el socialismo aristocrático, como ha dicho una publicación religiosa), los caciques llamados gráficamente *señores* de vidas y haciendas á la moderna, el *capitalismo* tiene trazado su plan, que realiza con voluntad firme. Ésta se agita dentro de la parcialidad política, en tiempos tan positivistas como los actuales, el partido (vulgo bandería) designa el personal de los ayuntamientos, diputaciones provinciales y para las Cortes, todo por puro patriotismo. ¡Cuán indignamente se abusa de esta palabra! Los supremos intereses de la equidad y de la justicia, que se señalan con frases declamatorias, se subordinan á intereses secundarios que encuentran eco en la prensa periódica, en los clubs y círculos políticos. Y del municipio se apoderan muchas veces quienes tienen más que ganar que

perder; van muchos ciudadanos al municipio con la vergüenza perdida y salen de él con ganancias realizadas.

Esta nota, es decir, este escándalo, se da generalmente por estar la clave de nuestro régimen parlamentario en el seno de los ayuntamientos, al menos en mucha parte.

Por eso no se cree en los buenos propósitos anunciados de querer el Ministro de Hacienda que se le facilite la elección de sus delegados de provincias. Elección con parcialidad resulta los más de los casos, por aquello de la disciplina del partido, que es lo mismo que obligar á renunciar la dignidad propia ante el mandato imperativo de la indignidad política.

Es verdad que todo tiene sus excepciones, como para todo existen desigualdades, dándose el caso, en importante provincia por cierto, que exceda de 6 millones de pesetas el importe de los recibos de contribución territorial que no está satisfecho en los últimos seis años (eso sí, las corridas de toros animadas no faltan en la temporada veraniega) Alguna otra provincia de menor importancia, la diferencia entre el importe del reparto de aquella contribución y lo cobrado asciende á 52 por 100.

Resulta, pues, defecto de cálculo ó resistencia injustificada al pago del tributo.

Siendo el tanto por ciento que consta pendiente de cobro con relación de

Derechos liquidados 8,38 por 100 } término medio en los
 Riqueza imponible 1,64 , id. } años siguientes:

	Derechos liquidados.	Riqueza imponible.
Presupuesto de 1890-91.....	8,17	1,62
Idem de 1891-92.....	7,96	1,56
Idem de 1892-93.....	9,02	1,78
Idem de 1893-94.....	8,36	1,61

Como consecuencia de estos datos, está calculado que en los cuatro últimos años son próximamente 13 millones de pesetas los que han dejado de recaudarse, cuando en los años de 1856 á 1860 resulta calculado que no pasó de 0,50 por 100 la cantidad que dejó pendiente la recaudación.

Desde luego han sido cálculos de arbitristas los que han prevalecido más que cálculos científicos para ir aumentando la contribución; también se ha calculado el aumento de la cuota de contribución según los apuros por que pasaba el Tesoro público, y la voz pública dice que no pagan lo que les corresponde quienes tienen influencia bastante para dejar de tributar (por patriotismo por supuesto). Además, no se pierda de vista que la falta de exportación de vinos ha determinado un descenso muy sensible en la riqueza tributaria (dígallo si no, por ejemplo, Villena). Nuestros gobernantes no habiendo hecho lo que podía hacerse para evitar la falta de exportación de los vinos, han dejado impasibles que desapareciese esa gran riqueza nacional, tan espontánea como abundante, de tanto valor como de superioridad de clase; riqueza nacional que era producida por bastantes contribuyentes ricos y por muchos contribuyentes pobres; riqueza nacional que convertía en verjeles muchos territorios de la patria entre sus variadas zonas, lo mismo en Castilla que en Andalucía, en Cataluña que en Murcia, y que hoy no son otra cosa más que suelos de desolación, miseria y tristeza donde el ciudadano puede llamarse ¡eso sí! ciudadano democrático.

Resultados análogos, aunque en mayor escala, da la contribución industrial en los presupuestos siguientes:

	<u>Pendiente de cobro.</u>	<u>Cobrado.</u>	
De 1890-91	9,49	90,51	Tanto por ciento de diferencias entre la liquidación y la co- branza.
» 1891-92	11,08	88,92	
» 1892-93	10,93	89,07	
» 1893 94	8,17	91,83	

Siendo el término medio de

9,85 lo pendiente de cobro con relación á los derechos liquidados.

90,08 lo cobrado con relación á lo liquidado.

Mas ¿puede decirse por esto que la riqueza industrial está decadente?

Si nos fijamos en las esperanzas concebidas en Béjar con

motivo del desarrollo ferroviario para dar salida á su fabricación, en los intereses que representan las industrias diseminadas en las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya, en la importancia de los capitales empleados por toda Asturias, en las fábricas que enriquecen á Alcoy, en la multiplicación de vías que van de Valencia á toda su extensa vega, en los valores que suman tantas y tantas industrias como viven en Cataluña, á todo esto, resulta progreso industrial. Pero vienen en daño de él las incertidumbres arancelarias, las variaciones de tarifas de derechos de importación y de exportación, las modificaciones oficiales de valores, los mal llamados derechos protectores (cuyo nombre propio es el de privilegios). Toda alteración perturba el acertado ordenamiento del tráfico; toda subida de precios reduce la contratación, disminuye el consumo, deja mayor número de necesidades sin satisfacer y conduce más y más á la miseria. El Fisco se desentiende de todo esto, usa procedimientos bárbaros, no persigue más que el fin de recaudar de quien no puede defenderse de sus acometidas; pudiendo, por todo esto, haber progreso mezclado con desdichas. Para salir de ellas, como quiera, dice el Ministerio de Hacienda que está en la conciencia de todos que la importancia de la ocultación, siendo considerable por lo que afecta á la contribución territorial é industrial, alcanza aún más elevadas proporciones respecto del impuesto de derechos reales y trasmisión de bienes; se reproducen las demandas de autorizaciones para el arriendo. ¿El Estado arrendando sus tributos? Y se intenta arrendar con diversos tipos de anualidad mínima, distinta participación del Estado en los aumentos y diferente duración del plazo de arriendo.

El aspecto jurídico de la cuestión queda relegado al olvido, la naturaleza de la función del impuesto se desvirtúa, la índole del ciudadano que tributa se desnaturaliza, el gravamen de carácter socialista se pone en las peores condiciones para la enseñanza de los pueblos, sin que se vaya á conseguir el objeto, que es evitar la *ocultación*, por faltar siempre la base, que es extirpar la lepra política.

Ejemplo reciente nos da el Ministerio de Hacienda desde

las columnas de la *Gaceta*, donde declara «lesivo el concierto del Tesoro con el gremio de fabricantes de *pólvora* y *materias explosivas* para realizar el impuesto establecido sobre estas materias».

Pues dice uno de los considerandos que al ceder á un particular (aun dado que éste tuviera personalidad), con enorme perjuicio de los intereses públicos, los productos de un impuesto cuya importancia se *desconocía* (es buena confesión) en absoluto, tanto por ser de nueva implantación cuanto por la falta de datos estadísticos (esto de la falta de datos nos recuerda que ya en el año de 1848 creó una comisión pomposa el general Narváez, estando en el mayor apogeo de su autoridad), por un precio á todas luces muy inferior al verdadero, con el que se han *lesionado* los intereses del Tesoro.

¿Llegará á ser considerado esto un caso de responsabilidad ministerial?

El Estado cedió por la cantidad de 2.573.333 pesetas durante seis años lo que en trece meses había sido liquidado ya por 3.069.655 pesetas, en cuya proporción, al finalizar el concierto, la cantidad total hubiera ascendido á unos 16 millones de pesetas, con arreglo á los datos facilitados por el gremio, aunque de esa cantidad había que deducir los gastos de administración.

«Siempre resultaría, dice (en Agosto de 1895) el Ministerio de Hacienda, que el valor de los precintos expedidos por el gremio de fabricantes concertados, á los precios que se fijan en la ley de 5 de Agosto de 1893, sería de 4.280.148 pesetas, ó sean 15.705.813, que al término del contrato representaría un quebranto para el Tesoro de 13.132.478 pesetas.»

Seguramente que estas y otras deficiencias vienen á poner de manifiesto que con mejor voluntad no había de ser difícil extinguir el *déficit*.

Mas no sucede así, ni sucederá que la voluntad mejore, sin que por esto busquemos la causa en intenciones torcidas. No hay necesidad de juzgar mal antes de tiempo para tener motivos bastantes de creer que la causa principal del desbarajuste de nuestra Hacienda está en la ignorancia con que se

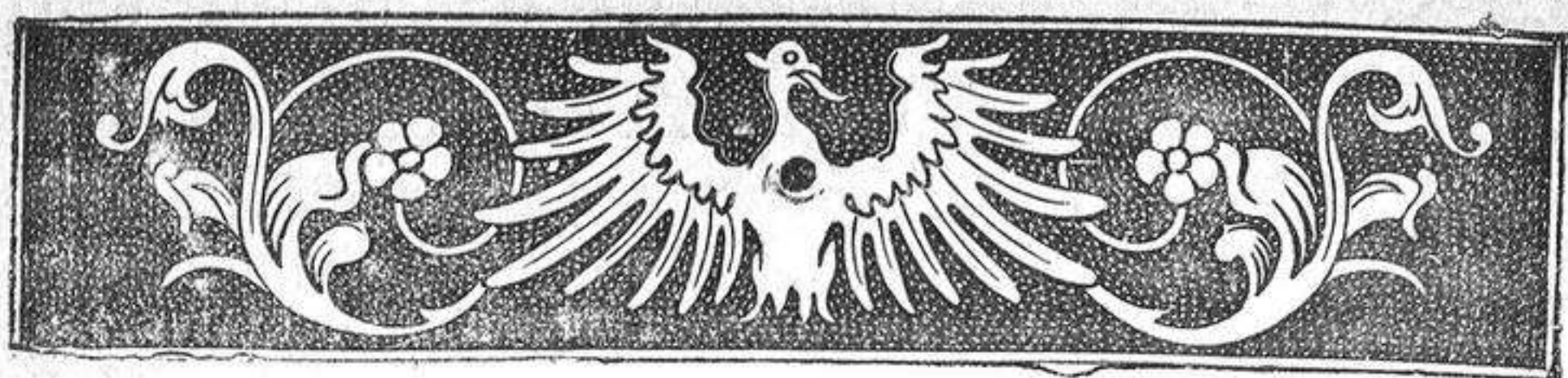
maneja. Sin que por esto caigamos en la inocencia de creer que sea todo ignorancia: queremos decir únicamente que por esta sola causa pueda lesionarse el Tesoro público, como pudiera suceder muy bien en el caso de los explosivos; ignorancia que, juzgada como imprudencia temeraria, cae dentro de la acción del Código penal. Porque la verdad es que lo que se ve en el año 1895 pudo verse en el año 1893, sin ser un Bravo Murillo, un Goschen ó un Say.

Pero como la ignorancia ensoberbece, el político encumbrado por sus secuaces, que trabajan para hacerle creer que es un semidiós, á la altura que éste se pone, no quiere ver pequeñeces como las de los explosivos; mira á lo alto y no puede ver lo que pasa en las cloacas de la política, donde todo es podredumbre y cieno, como dijo Espronceda al poner su mirada poética en la sociedad corrompida. De ahí que eminencias de la política y del foro queden desacreditadas sus facultades intelectuales cuando las consagran á la gestión de la Hacienda española.

ANSELMO FUENTES.

(Continuará.)





LAMBERTITO (1)

Julián y la muchacha tomaron la dirección de la calle de Barcas, en donde á esa hora aún quedan abiertos algunos cafés y restaurants de aventureras, y el marqués, torciendo por la calle de Comedias, se encaminó á su casa.

—Dios quiera que hayamos conseguido una obra buena y volver al redil á una oveja perdida, ya que por otro lado buscamos á un honrado criminal... Cuando menos, si algo en bien de esa infeliz conseguimos, podremos decir que no hemos desaprovechado el día.

XXXVII

CAER EN LAS REDES

Preparábase el marqués para asistir á la entrevista á que Genoveva, en nombre de Dolores, había citado á Lambertito, y para la que debía acudir con anticipación á la casa del barrio de las Escuelas Pías, cuando le avisaron que preguntaba por él D.^a Matilde, la viuda del juez. Hizo pasase al despacho la señora, y terminado su acto de vestir, salió en busca de la viuda.

(1) Véase la página 423 de este tomo.

—Sólo he venido con el fin de saber del estado de la salud de los señores y cómo le prueba el aire del campo á D.^a Carolina. Sabido esto, me retiro, porque veo que va usted á salir de casa.

—Sí, señora; pero eso no impide que tenga el gusto de hablar con usted algunos minutos, tanto más cuanto que hace días que no había tenido el de cruzar con usted la palabra. La familia de los señores de Alloza sigue bien, aun cuando la pobre señora no mejora en su afección y continúa dominada por la tristeza. El doctor Machí, cuando la visitada dice, pero tuerce la cabeza y nada que lleve tranquilidad al ánimo decaído del pobre D. Rafael nos contesta. Vemos que pierde diariamente aquella naturaleza y nada se consigue para animar aquel espíritu tan trabajado por la inquietud y el dolor.

—¡Pobre señora! ¡Ah! Que ese dolor, señor marqués, no se borra tan fácilmente del corazón cuando éste ha sido tan profundamente herido como el de la pobre señora, que ha visto morir á sus hijos cuando la dicha y la alegría entraban por las puertas de su corazón. Morir su última hija cuando dentro pocas horas iba á verla unida á usted, que tanto la amaba y...

—Y todo por una traición, Matilde; por un acto bestial llevado á cabo por el infeliz hermano de Rosario, ciego de ira, cegado por un vil anónimo tan cobarde como el cobarde autor de semejante infamia, en la que se atentaba contra el honor de Rosario y el mío. Eso es cruel é infame sobre toda ponderación.

—¿Y no han podido ustedes averiguar quién haya sido el criminal que de tal suerte cegó al hermano de Rosario, para poder arrancarle la vida de la misma manera que él quiso arrancar á ustedes la honra y llevar la muerte á aquella casa?

—No; nada hasta hoy hemos podido conseguir, por más que Julián no cesa en su empeño de hallar al autor de semejante infamia.

—Y... ¿no sospechan ustedes de nadie? ¿Allá en lo profundo del pecho no abrigan sospecha de nadie?

—Hasta hoy... no—repuso el marqués haciendo un esfuerzo sobre su ánimo que le obligaba á decir lo que tal vez le repugnaba, cual si dijese una mentira.

—Pues bien; yo nada sé, pero tengo allá en mi interior una sospecha, pues acto semejante no puede cometerle sino quien sea malo, perverso, y como de la casa he visto salir no hace muchos días á un hombre malo, muy perverso y criminal, de aquí que quien es malo y ruin para un acto lo debe ser para todos. ¿Recuerda usted que le dije que había venido con D. Raimundo un joven que me ofreció trabajar en el asunto de mi viudedad y que tuvo pretensiones que no eran honrosas para un caballero que se llamaba compañero de mi esposo? Pues á ese joven, en quien comprendí que el vicio dominaba, y que hizo cuanto pudo para impedir que cobrara el pan de mis hijos y rendirme por hambre, á ese joven le vi salir de casa de los señores de Alloza, y como supongo que entraría como amigo, nada de pecaminoso tiene el sospechar que él pueda haber sido el autor de una infamia semejante, pues que quien es vil y perverso capaz es de todo. No sé por qué, pero su vista me inspira asco, á pesar de su aire tímido y grave con que le veo ostentarse por la calle, acompañado siempre de personas formales y de sacerdotes, á quienes engaña sin duda con su aire de honradez, sin que aquéllos le conozcan.

Alfonso nada contestó á las palabras de Matilde, pero en su pecho cayeron cual gotas de plomo, y con su calor pareció abrir una luz clara que le deslumbraba. ¿Luego no era solo Julián quien creía un farsante á Lamberto? ¿Luego las palabras de la muchacha eran ciertas y los líos de éste con Dolores eran una verdad? Matilde no era mujer capaz de decir lo que no existía, como algunas mujeres pretenciosas que se creen perseguidas de todos los hombres, y que su belleza les pone en una lucha continua para defender su honor; no era así, y en tal concepto la tenía de seria y formal, que no dudó de las palabras de la viuda y no creyó necesario ni preguntar por el nombre de aquel joven que había visto salir de casa de los señores de Alloza.

—Le conocerá usted, indudablemente, D. Alfonso; debe

ser visita de la casa, y aun cuando no le he visto nunca en ella, cuando menos debe ser persona que la frecuente.

—Sí, sí que la frecuenta, Matilde, y sus palabras me dan una gran claridad en el asunto de que tengo que ocuparme dentro de pocos momentos. Tiempo ha que sospecho de ese joven, y sus palabras me son de una gran ilustración en estos momentos. Pero hasta ese día en que le vió usted salir de casa de los señores de Alloza ¿no le había encontrado nunca, no le había visto el día del entierro de Luisa?

—No, señor, y menos ese día. ¿No recuerda usted que el día anterior, el de la catástrofe, estuvo en mi casa y encontró á Rosario que estaba haciéndome compañía por estar enferma?

—Es verdad, no recordaba ese detalle. Pues bien, las sospechas de Julián, de Rosario y mías, confirmadas con las de usted en estos momentos con sus palabras, nos llevan á creer que él sea el autor de los anónimos que soliviantaron á Ramón, llevándole á cometer el atentado que sabe fué la causa de la muerte de Luisa. Puede usted prestarnos un gran servicio, pero... no, no me atrevo á comprometerla á usted en su reputación.

—¿Necesita usted de mí, señor marqués? Mande y disponga, pues demasiado sé que ni usted me propondrá nada contrario al honor, ni querrá sacrificar el nombre de un compañero.

—Eso, jamás: bien me conoce usted; pero si he dicho algo acerca de su reputación, es porque su presencia hubiera sido muy necesaria en una casa de dudosa conducta, y á la cual tengo que ir dentro de breves momentos, con el fin de sorprender á ese joven y arrancarle la careta.

—¡Ah! Algo duro es, pero ante todo es un reconocimiento á usted que me salvó del hambre, de la miseria, tal vez de la deshonra. ¡Qué no haría una madre por el pan de sus hijos! Me salvó de las uñas de aquel hombre y de las de aquella prestamista que me chupaba la sangre, y á usted le debo el pan de mis hijos y hasta el honor; sí, señor marqués, pues la miseria y el hambre de los hijos justifican los crímenes de una madre. No me diga usted nada; vamos adonde usted

quiera, si con ello contribuyo á descubrir al asesino de Luisa.

—Pero... ¿no teme usted entrar en esa casa?

—¿Y qué me importa, si la conciencia está tranquila?

—La casa es la habitación de Dolores, la del merendero, y esa mujer estaba liada con Lamberto.

—¡Cómo, el santo, el primo de Luisa!

—Sí, señora, el que quiso seducirla á usted.

—¡Qué horror! Ese virtuoso de quien había oído hablar tanto y no conocía ¿era Lamberto?

—Sí, señora, el hijo de la prestamista.

—Madre, hijo; sí, sí, no pueden negarlo: sus instintos son los mismos, y ellos, ellos, tía y primo... ¿cabe en lo humano que sean los autores de la muerte de Luisa? ¿Es posible tal perversión?

—Lo dudaba, no quería creerlo, pero... me voy convenciendo de la posibilidad de semejante infamia, de semejante delito en personas que parecen incapaces de tamaña criminalidad; pero hoy no dudo, y lo único que deseo es arrancar la careta á esos farsantes y arrojar en medio de esa sociedad estúpida la verdad de la hipocresía. Decir: ahí está el santo, el que tanto ha pretendido deshonrarme, el calumniador, el asesino de vidas y de honras, el honrado criminal que venerabais casi como modelo de virtudes y de santa y honrada juventud, con esa arpía, digna madre de semejante hijo.

—¿Y al pobre Ramón le castigarán por un crimen de que no es autor, sino ejecutor inconsciente?

—No, señora; yo le prometo á usted que Ramón no ha de ser quien expíe el crimen de Lamberto. ¿Está usted dispuesta á acompañarme?

—Sí, señor, si con ello puedo á ayudar á descubrir al asesino de Luisa; vamos, aun cuando sea á costa de mi vida.

—Bien; con ello nos prestará usted un gran favor en aras de aquella inocente. Yo salgo delante, sigue usted y allá la esperaré. Calle de Espinosa, 118, segundo; llama usted y Julián le abrirá y colocará á usted en lugar adecuado para nuestro fin.

Alfonso salió, y pocos minutos después se hallaba en la habitación de Dolores.

—Ahora, en cuanto llegue, le encaminas al gabinete, y una vez allí, esperas á que llegue, si no ha llegado, esa señora, á quien Julián habrá dado las instrucciones convenientes, pues para eso le he enviado á encontrarla, y le dices: pase usted, que ahí está el caballero que á usted espera.

—¿Y cómo le entretengo yo si tarda?—preguntó Genoveva.

—Díle que no ha llegado Dolores; lo principal es la escena con esa señora; lo demás déjalo correr.

—Me parece que alguien sube.

—Pues ya lo sabes.

—¿Y si es esa señora?

—Déjala en el gabinete; lo mismo da que llegue uno antes que otro.

Llamaron quedamente y Genoveva abrió: era Matilde, quien, con el velo caído y arrebatada y temblorosa, entró en el recibimiento.

—Pase usted, señora; aquí, al gabinete.

—Adelante, Matilde—dijo Alfonso en voz baja.

—¡Ah, señor marqués! Ya respiro.

—No ha venido, y en cuanto llegue haremos por que ustedes se encuentren, y lo demás corre de cuenta de usted.

—Estoy temblando, lo confieso.

Matilde quedó sola en el gabinete, y Genoveva salió; había oído pasos y á poco llamar con los nudillos en la puerta. Era Julián, que subió apresuradamente.

—Le he visto cruzar por la plaza del Mercado y debe llegar de un momento á otro: quedó hablando con unos sacerdotes junto á San Juan, y yo he venido escapado—dijo Julián en voz baja y rápida, al oído casi de Genoveva y Alfonso.

Pasó media hora, y el joven Lamberto no llegaba; el marqués comenzaba á impacientarse. «¿Habrá sospechado algo?» se decía paseando por el comedor, en tanto que Julián, con la cabeza apoyada en las palmas de las manos, excogitaba el medio de romperle el esternón, como él decía, si llegaba á confesar que había sido el autor de los anónimos.

Todavía pasaron quince minutos más, y Lamberto no pa-

recía. Por último, oyéronse pisadas recatadas en la escalera, y Genoveva se puso en pie. Oyóse introducir el llavín que llevaba Lamberto y abrirse la puerta, que se cerró con precipitación.

—¿Quién anda ahí?

—Chist.

—¡Calle, si es D. Lamberto!

—¡Silencio, condenada! Subía detrás de mí gente y no quería que me viesen los de arriba que estaban en la puerta— y diciendo se coló en el gabinete sin decir palabra.

—Cuidado, cuidado—dijo cogiéndole del brazo en ademán de detenerle, pero en realidad empujándole.

Lamberto penetró y Matilde al verle lanzó un grito. Lamberto se detuvo como sorprendido viendo una desconocida.

—¡Calle!—se dijo.—Si es la viudita de marras, la santa, la pura, la incólume. Supongo que al encontrar á usted en esta casa no habrá venido á rezar. ¡Ve usted cómo, sin querer y con paciencia, ha venido á caer en mis manos! Yo nunca me he dado prisa en coger las piezas cuando he andado de caza. Ahora no quiero interrumpir á usted, que esperará á algún caballero su amigo, tal vez al marquesito, que es su protector. Así, pues, espero que no se negará usted á venir otro día.

Y al mismo tiempo se sonreía con su risa de conejo y clavaba sus ojos centelleantes en la viuda. Matilde, por fin, asustada y convulsa, contestó trémula:

—Es un infame quien cree que yo he venido aquí á vender mi honra y el nombre de mi marido, y si usted lo ha creído, denota que sus malas mañas de antes no las ha olvidado. Quiere usted echarme en cara el verme en esta casa... ¡y quién sabe si los desengaños y sufrimientos que he experimentado me han inducido á venir á esta casa en busca de un hombre que, pasando por caballero, es un infame!

—No me diga usted más, señora; lo he comprendido todo; no le nombre, pues sé cómo se llama, y nada de extraño tiene eso que ha hecho, pues es su manera de ser.

—¡Ah, quién había de presumir tal conducta en quien pasa por un joven honrado, caballero y cristiano!

—¡Vaya, vaya, desengáñese usted! Los jóvenes de hoy son así: se cansan al momento de todo cuanto antes les apetecía, y conseguido su fin, después de haber perdido á una infeliz mujer, nos toca á nosotros, con nuestra misión caritativa, venir, aun cuando nos repugne, á estos lugares de perdición para sacar y llevar al buen camino á tantas infelices como ésa, á la que estoy catequizando para que sea una mujer honrada y vuelva al redil. Nosotros, y por eso hoy me encuentra usted aquí, no venimos sino como redentores de esas infelices.

—Miente usted, y siento decírselo en su cara, pues demasiado sabe usted que el vicio le domina y que de la virtud hace usted careta para engañar á la sociedad. Miente usted cuando dice esas palabras tan honradas, pero que en boca de usted son un insulto, un escarnio, y mal puedo creer en ellas cuando le consta que es mentira, que es falso cuanto dice y asegura, pues usted mismo quiso llevarme á la perdición y deshonor, valiéndose del estado de necesidad y de miseria en que me encontraba, y para conseguir sus criminales propósitos entretuvo y dificultó mi expediente de viudedad, con el fin de que el hambre llamase á mis puertas y sucumbiera ante su criminal propósito. Pero fué en vano. El demonio no pudo vencer á la virtud, y mi ángel bueno me salvó del pecado á que usted quería inducirme, y si hubo quien, fingiéndose cristiano y caballero, quería la deshonor del nombre de mi esposo, hubo quien, noble y caballero, me salvó. ¿Quiere usted hacerme creer que venía á esta casa á salvar á una joven, usted, el seductor por medio del hambre? ¡Ah! Eso no lo diga usted delante de mí, pues le diré falso y embustero.

Lamberto, descompuesto en el primer momento, se repuso con su sangre fría acostumbrada, y al terminar Matilde sus palabras escuchaba sonriendo.

—Muy bien; me lo habían dicho, pero en verdad que no pude adivinar sus notables facultades para el teatro; no recuerdo quién ha sido, pero me aseguró que iba usted á hacer una gran carrera en las tablas, y en verdad que veo que mi amigo tenía razón. Es usted ya una actriz consumada y

no dudo que las creaciones de Echegaray y Leopoldo Cano van á tener en usted una intérprete feliz. ¡Qué bien haría usted *La pasionaria!*

—Basta ya, Sr. D. Lamberto. Quiere usted escarnecerme, quiere usted contestar con burlas á mi defensa y reirse de una acusación que debe llegarle al alma... si es que tiene. Ningún derecho tiene usted para poner en tela de juicio mi honra, pues demasiado sabe usted que no se doblega; pero en cambio sí puedo, pues tengo pruebas directas de su perversión, yo puedo lanzar á su rostro la vergüenza de su conducta; pero usted no puede dudar de mí aun cuando me vea y encuentre en esta casa, á la que he venido llamada por su dueña, que me ha dicho que es su amante, para darme trabajo de costura y pedirle su apoyo para poder meter mi hijo en un colegio en el que usted tiene gran influencia. Me dijo su nombre, y aun á trueque de poner en tela de juicio mi honra, pues no sabía el concepto que gozaba esta casa, vine, sí, vine por ver si el D. Lamberto Alloza era usted, era el joven santo é inocente de quien tanto habla la sociedad. He venido en busca del convencimiento si era ciertamente usted el amante de esa mujer, y ahora le llevaré íntimo de que el caballero Alloza tiene queridas y que es amante de una mujer equívoca, que es dueña de una casa más equívoca todavía en su pública fama. ¿Me negará usted cuanto he visto y me ha dicho Dolores? ¿Podré dudar ya de la conducta de usted, caballero?

Lamberto no pudo contenerse, lanzó una sorda exclamación acompañada de un juramento, y su mano, estrechando el respaldo de la silla en que se apoyaba, la hizo crujir con la rabia que esforzaba sus puños.

—¡Maldita sea la lengua de las mujeres y su corazón! Yo le aseguro que no volverá á mentarme ni sus labios pronunciar mi nombre.

—¿Qué intenta usted? ¿Quiere usted matarla? ¿Quiere ocultar su conducta? ¡Ah, D. Lamberto! Si no es Dolores quien ha hablado, es la Providencia que se ha cansado de que siga usted engañando al mundo; cuanto intente contra ella es en vano, pues yo hablaré, la defenderé y le acusaré.

Lamberto se abalanzó de un salto y cogió á Matilde por una muñeca, tirando de ella y arrojándola al suelo; la viuda no temió ante aquella brusca acometida y lanzó una carcajada.

—¿Ese es el caballero? Un cobarde que maltrata á una mujer porque le desenmascara. Tenga usted valor y sufra las consecuencias de su conducta. Sí... sí... máteme usted, ese es su valor—añadió al ver que Lamberto levantaba la silla con la mano derecha para estrellarla sobre la viuda.

Detúvose ante las palabras de Matilde; parecía dudar.

—Usted no hablará, se callará y ¡ay de usted si una sola palabra que pueda herirme se le escapa! Cuento usted que su honra está en mis manos y que puedo ponerla en un concepto perverso. La puedo perseguir á usted como á una mujer pública de contrabando, y puedo hasta llevarla á la cárcel; la puedo hacer pasar por ladrona, y entonces cuanto usted haya hablado de mí se volverá en su contra. Ahora levántese usted y no me irrite; demasiado me he contenido, y va usted á salir inmediatamente de esta casa.

—¿Yo? No, señor, no salgo, pues usted lo que quiere es esperar á Dolores y asesinarla tal vez por lo que ha dicho. Sé que va á venir, pues para eso me citó, y porque dijo me presentaría á usted. No me voy sin que ella venga.

—Pues saldrá usted por el balcón si no se retira al momento.

—Repito que no saldré sino acompañada de su amante, de Dolores.

—Matilde, no me obligue usted á que la coja y la encierre en un cuarto después de ponerla una mordaza.

—Sería usted capaz, no lo dudo. Pero he dicho que no me retiro sin salvar á Dolores, y no lo haré.

—¿Sale usted, grandísima... tuna?

—No, y mil veces no. ¡Infame, mal caballero, hipócrita!... ¡Dios mío!

JOAQUÍN CASAÑ.

(Continuará.)



CRÓNICA QUINCENAL

INTERIOR

Movidísima y ruidosa ha sido en Madrid la quincena que termina. Las denuncias del Sr. Marqués de Cabriñana han producido el efecto que muchos esperaban, y como en Madrid todo se convierte, á la corta ó á la larga, en sustancia política, se han tenido que mezclar en el asunto los más conspicuos hombres políticos, y hemos tenido manifestación pública con la concurrencia de jefes de partido, exministros y altas personalidades de todas las opiniones conocidas.

Somos meros cronistas, y vamos á citar documentos que nos importará recordar el día de mañana.

El Sr. Marqués de Cabriñana acudió al *Círculo Mercantil*; éste tuvo Juntas generales, y acordó el nombramiento de una Junta especial llamada *magna* por la gran representación de los personajes que la componían y á quienes se confiaron plenos poderes para disponer lo que estimasen conveniente al inmediato triunfo del sentimiento de moralidad encarnado en el espíritu público, y según creencia de dicho *Círculo*, defendido tibiamente por el Gobierno conservador.

Se decretó una manifestación colosal, y durante ella un cierre absoluto de tiendas. El lunes 9, día de la manifesta-

ción, se publicó en la mayoría de los periódicos el siguiente documento:

«La Junta magna, representación de todas las Corporaciones y Sociedades que no ha muchos días se agruparon en torno del Círculo de la Unión Mercantil, invita á sus convecinos, sin distinción alguna de partidos ni de clases, á concurrir á la manifestación popular y pública que ha de celebrarse esta tarde, para protestar contra los vicios de la administración municipal.

»Congregada al impulso de sentimientos que de antiguo tienen profundo arraigo en la conciencia del pueblo madrileño, no ha de invocarlos sino con aquella sencillez de que suele acompañarse la verdad: con voces salidas del corazón, más que de los labios: como quieren y deben ser expresados los llamamientos á las grandes muchedumbres, cuando la santidad de la causa en que se inspiran de antemano da por segura la respuesta de los buenos.

»Presentes en la memoria de todos, para duradero escándalo de las almas honradas, las revelaciones que de nuevo vinieron á irritar entre nosotros los más altos conceptos de la moral, de la justicia y del honor público, ni siquiera necesitaríamos añadir una sola palabra á esta invitación, si el espíritu de parcialidad de muy pocos y el interés bastardo de los culpables, que tan á menudo se ocultaron bajo la indiferencia del pueblo madrileño, no intentasen, ahora que ven despertar otra vez vuestro celo, volverlo á su sueño desfigurando de todas suertes los móviles que nos impulsan y los fines que perseguimos.

»La Junta magna, representación de grandes fuerzas sociales que han luchado siempre por la causa del bien, no necesita dar otra respuesta que la manifestación de hoy á los que os acusan de disolventes y de anarquistas.

»No se quiso dar satisfacción á nuestro voto, cuando pedíamos la disolución del Ayuntamiento por los medios que la ley pone en manos del Poder público. Vivo, aunque no en funciones, un organismo á quien correspondiera, si la ley es defectuosa, acudir á mejorarla, no parece tampoco que el remedio haya de venir por semejantes caminos. Hemos in-

tentado llegar hasta el Gobierno con la expresión de nuestros anhelos, y se nos ha puesto á distancia, como si el propio espíritu de los que nos alejaban quisiera declarar, antes que nosotros, el divorcio entre gobernantes y gobernados. Se nos reduce al derecho de protesta, y vamos á ejercitarlo con el orden, con la sensatez que el pueblo de Madrid ha demostrado siempre, y que las circunstancias imponen hoy á nuestro patriotismo.

»Acudid con nosotros á demostrar que un sentimiento que congrega á cuantos piensan y trabajan, al comercio, á la industria, á la banca, á los gremios, al aristócrata y al obrero, al republicano y al monárquico, á todas las parcialidades políticas y á todas las Corporaciones que fomentan la cultura nacional, sólo puede ser tachado de subversivo por aquellos á quienes siempre ciega la demencia el día antes de su caída.

»Vamos á protestar contra los escándalos del Ayuntamiento, á repetir que no hay allí sino contados representantes nuestros, porque jamás podremos considerar que nos representan los que recogieron su mandato en las impurezas del amaño, de la falsedad y de la violencia; á que se sepa que nos creemos dignos de que los Gobiernos de la Nación, para quienes jamás hemos regateado ningún género de sacrificios, impidan que nuestra hacienda sea pasto de concusiones vergonzosas y granjerías de piratas, amparados por el pabellón de los partidos políticos.

»Vamos á demostrar que, en la plenitud del derecho, dispuestos á guardar el orden, á respetar cuanto merece respeto, á servir á la patria con nuestra sangre y con la sangre de nuestros hijos, de la cual se nutre aquel ejército glorioso que desafía la muerte en la manigua, no queremos despojarnos por más tiempo de ninguna de las acciones legítimas en cuyo ejercicio nos amparan las leyes; y que sin rechazar el concurso de nadie, poniendo la vista en aquellos altos intereses y en aquellos eternos principios que á todos nos unen, requerimos de los que dirigen hoy los destinos del país, como de los que pueden dirigirlos mañana, la restitución de lo que en todo tiempo nos pestenece: el derecho á ser gobernados

con acierto y administrados con honradez.—*La Junta Magna.*
—Madrid 9 de Diciembre.»

La comisión organizadora de la manifestación publicó luego las siguientes recomendaciones á los que concurrieran al acto:

«Que se dispersen sin volver sobre el trayecto que la manifestación ha de seguir en su marcha, utilizando al efecto las avenidas que parten de la plaza de Colón en sentido lateral y hacia el paseo de la Castellana.

»Un cuerpo especial de vigilancia, compuesto de 200 vecinos de Madrid, que voluntariamente se han ofrecido á prestar este servicio, y organizado con autorización de la Junta magna, auxiliará á la comisión que suscribe para la mejor observancia de las presentes instrucciones.

»Cada gremio designará además otra comisión de tres individuos, que deberá acudir al paseo de Atocha con la antelación necesaria, á fin de situar ordenadamente á sus compañeros de corporación.

»Para el movimiento desembarazado de las personas que acudan á tomar puesto en la manifestación, hasta el instante de ponerse en marcha, recomendamos á los manifestantes que hayan de ir con las agrupaciones situadas entre el Museo Antropológico y la Basílica de Atocha, por uno y otro lado del paseo del mismo nombre, que utilicen las calles del Pacífico, Alfonso XII y vías laterales, dirigiéndose al lugar de la cita en la forma que ha prevenido el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia.

»La comisión organizadora entiende que no ha menester de ningún género de exhortaciones para conseguir que el acto de hoy se verifique con el orden y la regularidad más escrupulosa. El honor, la cultura y el buen nombre del pueblo de Madrid han de ser vigilantes más seguros que nosotros mismos.

»Confundidas en un sentimiento común todas las fuerzas sociales y todas las clases del vecindario, no necesitan tampoco para demostración de lo que piensan, de lo que anhelan y de lo que las lleva al acto que preparamos, otro signo que su presencia en el lugar de la cita.

»A todos los vecinos de Madrid y á los periódicos que secunden este movimiento de la opinión pedimos encarecidamente que nos asistan en la fiel observancia de las reglas establecidas y ayuden á vencer las dificultades que ofrece el movimiento de masas tan considerables.

»Deseosos de facilitarlo, no hemos atendido á jerarquías ni preferencias de ninguna clase. Iguales en las aspiraciones, lo somos también en el derecho que vamos á ejercitar y en el amor al bien público; sentimiento común á cuantos acudiremos al acto de hoy. No haya en él nada que desmienta la sensatez, la moderación del pueblo madrileño. Ni banderas, ni lemas, ni aclamaciones, ni discursos; nuestro silencio será hoy la expresión mejor de los votos que allá, en lo íntimo de la conciencia, formulamos todos por el cumplimiento de las leyes, por el triunfo de la justicia, por el imperio de la moral y por la reintegración del derecho.—*La Comisión organizadora.*»

No faltaron elementos no políticos que se declararon adversarios de tales acuerdos, y entre otros *La Estafeta*, revista de banca, bolsa, industria y comercio, escribía:

«Respetamos la opinión de todos, aun la que se manifiesta á remolque de unos cuantos políticos afanosos de popularidad que difícilmente lograrían alcanzar por otros medios así como la expresada, por medio de un centro que, como el Círculo Mercantil, no da señal de existencia sino de quinquenio en quinquenio, y cree tener la representación del comercio y de la industria madrileña, cuando existen otras corporaciones, tales como el Círculo Industrial, la Cámara de Comercio y La Liga de Productores, que son las que realmente representan dichas clases; nos parece excelente esa indignación: mas no ha de ser obstáculo esto para que insistamos en que todo ese movimiento de opinión nos parece poco eficaz, estéril ó casi estéril; primero, porque por lo mismo que no es más que un arrebató del momento, pasará pronto; segundo, porque tiende á cristalizarse en un acto de protesta, en el que nosotros vemos toma más parte la pasión política que el deseo sincero de que el imperio de la concupiscencia y de la inmoralidad acabe.

»Si lo segundo y no lo primero fuera el deseo real y positivo de la opinión; si el sentido moral de nuestro pueblo y de las clases mercantiles é industriales fuese el que, herido, protestase de las corruptelas é inmoralidades hoy al uso, ¿cómo admitir la alianza que se ha formado entre dichas clases y los hombres políticos?

»¿Qué han hecho esos políticos, á remolque de los cuales vemos caminar al Círculo Mercantil, por la moralidad en la administración del Estado, en la de la provincia y en la del municipio?

»Y si esto es así, y si esto lo sabe el Círculo Mercantil, ¿cómo abriga la pretensión de que nosotros, ni cuantos miramos serenamente estos asuntos, participen de la creencia de que se lucha por la moralidad?

»Si así fuese, el Círculo Mercantil no podría formar alianza de ningún género con hombres políticos que hayan pasado por el Gobierno; todos ellos han podido á su debido tiempo purificar la administración; todos ellos han podido descubrir las irregularidades que tanta excitación están produciendo.

»No sería muy exquisito su celo, ni muy sincero su amor á la moralidad, cuando no lo han hecho; ¿quién no va á creer, por lo tanto, que el fin que se persigue ahora, al menos por los hombres políticos, es ajeno á todo esto, que de buena fe piden las representaciones de las clases mercantiles?»

El Círculo de la Unión Mercantil y la Junta magna realizaron serenamente y con orden sus propósitos, y hasta se cambiaron entre los que asumían la representación del pueblo de Madrid y el General Martínez Campos, que lucha en Cuba por la honra de España, los telegramas siguientes:

«*Madrid* 9.—Habana.—General Martínez Campos.

»El pueblo madrileño, reunido en grandiosa manifestación para protestar de la inmoralidad del Ayuntamiento, termina este acto dirigiendo su espíritu á los que pelean por España, y saluda en la persona de V. E. al glorioso ejército de la patria.—Federico Ortiz, presidente del Círculo de la Unión Mercantil.—Marqués de Cubas.—Marqués de Urquijo.—Du-

que de Tamames.—Sagasta.—Salmerón.—Silvela.—Barrio y Mier.—Muro.—Vizconde de Alcira.—Por el Ateneo, Segismundo Moret.—Aguilera.—*El Imparcial*.—*El Heraldo*.—*El Tiempo*.—*El Correo*.—*El Correo Español*.—*El Siglo Futuro*.—*La Correspondencia de España*.—*El Liberal*.»

«*Habana* 10.—Ortiz, Presidente Círculo Mercantil.—Madrid.

»El ejército de Cuba agradece vivamente á usted y demás señores su recuerdo. Yo lo aprecio igualmente; sólo siento la ocasión, pues siempre y sobre todo, en estos momentos, deseo la unión y que se fíe á los tribunales únicamente la acción de la justicia.—*Campos*.»

«*Madrid* 10.—Habana.—General Martínez Campos.

»Reiteramos saludo al ejército de Cuba, único objeto de nuestro telegrama de ayer, en armonía con el grandioso acto realizado por el pueblo de Madrid, sobre cuyo carácter quizá no haya sido bien informado V. E., pues el mal que la opinión señala es tan hondo que para remediarlo desea el espíritu público que auxilién eficaz y decididamente al poder judicial los demás poderes del Estado.—Ortiz.—Sagasta.—Salmerón.—Silvela.—Muro.—Aguilera.—*Liberal*.—*Imparcial*.—*Heraldo*.—*Correspondencia*.—*Tiempo*.—*Correo*.—Urquijo.—Cubas.—Tamames.—*Siglo Futuro*.—Vizconde Alcira.—Barrio y Mier.—*Correo Español*.»

«*Habana* 11.—Ortiz, Presidente Círculo Mercantil.—Madrid.

»Si mucho agradecí telegrama de felicitación de VV. EE., mi gratitud es mayor, si cabe, con la reiteración que contiene el de hoy.—*Campos*.»

Esto es lo que debíamos consignar y hemos consignado, y no cabe por hoy aventurar juicios propios, pues, por otra parte, en la prensa política ya no se habla más que de crisis parcial al dar nosotros estas cuartillas á la imprenta

Muy interesante es un artículo de un periódico de Cuba en que nos describe el sistema de zonas militares, que es el adoptado por el ilustre General Sr. Martínez Campos:

«Figurémonos—dice,—por lo que atañe á Las Villas, una red al tresbolillo de zonas de batallón, subdivididas en múltiples subzonas, de cuya topografía y recursos se imponen en cuatro días sus jefes, y en ellas, auxiliándose unas á otras, en inteligencia constante, dando rienda á todas las iniciativas y aptitudes, pero manejadas desde el centro por una dirección superior que vigila los movimientos é imprime el impulso y enmienda los errores y corrige las faltas, compañías y escuadrones, y tendremos una idea del sistema.

»Tres de estas zonas de batallón están al mando de un General de brigada ó coronel, quien dispone las concentraciones si son necesarias, distribuye las fuerzas, ordena los destacamentos para seguridad de fincas y poblados, obra de concierto con sus compañeros limítrofes é imprime también con su personal actividad y vigilancia vigor y unidad de acción y de pensamiento á las fracciones de su mando.

»Agrupemos ahora, para una más elevada dirección, varias de estas grandes zonas, y tendremos el encargo que se pone al cuidado de los Comandantes generales ó Jefes de distrito.»

Encareciendo después las ventajas de ese plan, que demostradas fueron—añadimos nosotros—en la anterior guerra, sobre todo en el período de 1871, al ser planteado por el Conde de Valmaseda (su jefe de Estado Mayor era entonces el General Martínez Campos), y posteriormente al final de la campaña, exprésase el colega habanero como sigue:

«Las zonas, sobre facilitar el conocimiento del terreno, que es factor importantísimo en la guerra, se prestan muy bien al aprovisionamiento, que de otro modo tanto paraliza las operaciones; se aleja en ellas al soldado de los focos de infección de tantas enfermedades de ese carácter que aquí conspiran contra su salud; son recorridas casi diariamente por las tropas; desarrollan las iniciativas de las clases subalternas, y proporcionan una gran elasticidad de movimientos para el fraccionamiento que ocupa el territorio, y

para la concentración cuando ocurra batir gruesas partidas; éstas jamás pueden considerarse alejadas de la persecución, pues por mediano que sea el concierto entre los jefes, á medida que se alejan de un centro se acercan en la propia proporción á otro, destruyendo la ventaja que obtendría el enemigo de su movilidad, por el radio pequeño que hemos de recorrer nosotros, y, en una palabra, el sistema ocupa completamente el teatro de las operaciones y protege la riqueza, imprime unidad en la variedad de las iniciativas que impulsa, recoge y aprovecha los recursos del país, ahorra fatiga á las tropas y desarrolla así una vigilancia sobre el vecindario, como una persecución tan activa sobre los rebeldes que, necesariamente, de aquí á poco tiempo la insurrección en el rico territorio de Santa Clara quedará dominada, vencida, aplastada.»

El tiempo invertido en establecer este sistema de zonas ha debido, sin duda, llenar el largo período de aparente y escasa actividad que precedió á las actuales operaciones.

*
* *

EXTERIOR

Ante el Congreso norteamericano de Washington se leyó el mensaje del Presidente de la República.

Una gran parte del documento está dedicada á exponer el estado de las relaciones internacionales de aquel país, y como es natural, consagra buen espacio á ocuparse de la cuestión de Cuba. Mr. Cleveland manifiesta así el estado de opinión del Gobierno de los Estados Unidos:

«Otra vez hay grandes disturbios en Cuba. Una insurrección en cierto modo más activa que la rebelión precedente, que duró de 1868 á 1878, existe en una gran porción del interior del Este de la isla, amenazando hasta algunas poblaciones de la costa. Además de perturbar las relaciones comerciales de la isla, en las que toma nuestro país una parte muy principal, esta lucha ha producido movimientos de sentimental simpatía por parte del pueblo norteamericano, que

han puesto al Gobierno en el caso de obligar á todos á la obediencia de nuestras leyes de neutralidad para evitar que se abuse de su territorio para ayudar desde él á mansalva á los que están en armas contra la soberanía de España.

» Cualquiera que sea la tradicional simpatía que particularmente puedan tener los americanos del Norte respecto de un pueblo que parece combatir para lograr mayor autonomía y más libertades, por arraigada que esa simpatía pueda estar en él á favor de nuestros vecinos, es, sin embargo, evidente la obligación en que está un Gobierno de observar y cumplir de buena fe los deberes reconocidos de las relaciones internacionales, y nuestros conciudadanos no deberían con su conducta hacer más difícil y penoso al Gobierno el cumplimiento de las obligaciones que emanan de su lealtad, violando como particulares las leyes de la neutralidad que él está obligado á observar y cumplir en sus relaciones con los Estados soberanos amigos.

» Ni el calor de las simpatías de nuestro pueblo por los insurrectos cubanos, ni las pérdidas y daños sufridos, resultado de los esfuerzos hechos hasta ahora para restaurar la paz y el orden en la isla de Cuba, ni la impresión que en nuestros ánimos pueden haber producido las crueldades que parecen caracterizar esta guerra, conducida de una manera feroz y sanguinaria, han disminuído la resolución del Gobierno de cumplir honradamente con todos los deberes internacionales, sin que por eso desee con menos vehemencia ver cesar pronto la lucha y destrucción que produce el conflicto presente, y que se restauren la paz y el orden en la perturbada isla de Cuba para que, á su sombra, pueda desarrollarse la actividad de las empresas pacíficas.»

Ocúpase después del conflicto anglo-venezolano y da cuenta de las instrucciones que en Julio último fueron comunicadas al embajador de los Estados Unidos en Londres, mister Bayard.

Entonces se hizo observar al Gabinete británico que la política tradicional, ya confirmada por repetidas manifestaciones del Gobierno de los Estados Unidos, es firmemente contraria á todo aumento de territorio por la fuerza de las

armas en favor de cualquier potencia europea que tenga posesiones en el continente americano. Este principio, añade Mr. Cleveland, está apoyado en numerosos precedentes. Por eso el Gobierno de los Estados Unidos se ve obligado á protestar contra cualquier aumento territorial de la Guayana inglesa.

El Presidente aconseja que el actual conflicto anglo-venezolano sea sometido á un arbitraje.

*
* *

Son desconsoladoras las cartas recibidas de la Armenia y que puntualizan los orígenes y alcance de muchos de los recientes desórdenes, especialmente los ocurridos en Erzerum. El vecindario de dicha población, rudamente castigado por la exacción de tributos y las violencias de los agentes del poder, permanecía tranquilo y resignado, sin otra manifestación de malestar que algunas débiles quejas que tampoco encontraban eco. En esta situación, la ciudad fué ocupada una mañana por las tropas que, sin provocación alguna, rompieron el fuego contra los habitantes, los cuales eran fusilados en la calle al tratar de refugiarse en los consulados y en las iglesias.

Estos atropellos, de que fueron víctimas hombres, mujeres y niños, duraron todo el día. Por la noche, el saqueo y el incendio completaron aquel cuadro, y durante los días siguientes se renovaron tan tristes escenas, necesitando los funcionarios europeos organizar ambulancias para el cuidado de los heridos y para dar sepultura á innumerables muertos.

Ya se conoce íntegro el texto del importante discurso pronunciado por Su Santidad sobre esta cuestión de Oriente:

«La Europa entera—dice,—llena de ansiedad, mira al Oriente, turbado por dolorosos acontecimientos y conflictos interiores. Es un cruel y lamentable espectáculo ver ciudades y aldeas manchadas por la sangre, y vastas extensiones de territorio devastadas por el hierro y el fuego. Mientras las potencias se unen con el fin laudable de hacer cesar estas

escenas de carnicería y restablecer la calma, no hemos omitido esfuerzos para defender tan noble y justa causa. Mucho antes de que se produjeran los últimos sucesos, intervinimos con la mejor voluntad á favor de la nación armenia y aconsejamos la concordia y la calma. Nuestros consejos no han disgustado, al parecer. Tenemos la intención de proseguir la obra comenzada, pues nada deseamos tanto como poner en salvaguardia, en el inmenso imperio otomano, la seguridad de las personas y los derechos de todos. Entre tanto, hemos decidido enviar socorros á los armenios más pobres y que más han sufrido.»

*
* *

Se reciben nuevos detalles del gran desastre, del verdadero descalabro sufrido por los italianos en la Abisinia. El encuentro de Ambalagi fué obstinado y sangriento y duró seis horas. Las alas de la columna italiana opusieron encarnizada resistencia, pero abrumadas ante el número de los enemigos, viéronse en la precisión de retirarse, haciendo inútil que el centro siguiera resistiéndose. Los choanos tuvieron de dos á tres mil bajas entre muertos y heridos.

El General Barattieri ha llegado á Digrat y héchose cargo del mando superior del ejército.

El General Arimandi había dado diferentes veces al comandante Torelli la orden de retirarse; pero como el país está completamente dominado por el enemigo, ninguna comunicación llegó á manos del indicado jefe.

La política colonial emprendida por Italia sufre contrariedades gravísimas é inesperadas.

C. S.





BOLETÍN BIBLIOGRAFICO (1)

Jansenismo y Regalismo en España. (*Datos para la historia.*) *Cartas al Sr. Menéndez y Pelayo, por el P. MANUEL F. MIGUÉLEZ, agustino, profesor en el Colegio de María Cristina del Escorial. Con las licencias necesarias.—Valladolid, 1895.* —En 4.º, VIII-486 páginas: 4 pesetas en rústica y 5 pesetas en pasta.

Libro concienzudamente escrito que acaso motive polémicas, porque el autor, no sin proveerse antes de documentos importantísimos é indiscutibles, sale animoso á la defensa de su instituto y deshace con lógica poderosa algunas acusaciones que á la Orden se han dirigido, acusaciones que, no cabe duda, fueron determinadas por la ignorancia ó la mala fe. El P. Manuel Miguélez, joven de grandes esperanzas por sus talentos y valentía, profesor ilustre de un Colegio en que explican lumbreras como el P. Francisco Blanco, empezó hace algún tiempo á publicar en *La Ciudad de Dios* una serie de cartas dirigidas al insigne polígrafo Sr. Menéndez y Pelayo, que al momento llamaron la atención de los

(1) Los autores y editores que deseen se haga de sus obras un juicio crítico, remitirán dos ejemplares.

inteligentes; acertado anduvo al presentar ahora en un tomo, muy elegante por cierto, su interesantísima colección epistolar, en que da clara idea de las vicisitudes por que pasaron el Jansenismo y Regalismo en nuestra patria.

La obra del P. Miguélez sirve de aclaración á varios puntos oscuros de nuestra historia eclesiástica y civil, particularmente los capítulos en que dilucida el reinado de Fernando VI y sus relaciones con la Santa Sede; el célebre Concordato de 1753; los sucesos del Paraguay, y la expulsión de los jesuitas de España. El autor logra que resalten las dos ideas capitales siguientes: que á medida que se fué apartando de Roma, perdió España su prestigio moral, empobreciéndose con los medios ilícitos empleados para enriquecerse; y que las discordias intestinas entre los católicos del siglo pasado son un retrato fiel de las estériles luchas presentes.

Bien merece aplausos entusiastas el R. P. Miguélez, que por modo tan brillante contribuye al triunfo de la verdad, aporta datos para nuestra historia y refuta acusaciones insidiosas é infundadas.

*
* *

Le Psittacisme et la pensée symbolique. Psicología del nominalismo, por L. DUGAS, doctor en Letras.—París, Félix Alcan, editor, 1896.—En 8.º, 202 páginas: 2,50 francos.

El vocablo *psitacismo* (lenguaje del loro) se emplea para designar el uso de palabras vacías de sentido. Resulta muy curioso el estudio de este fenómeno psicológico. Si es cosa frecuente en el hombre hablar por hablar y no decir nada, no por eso es menos contrario á su naturaleza, ni menos humillante para él mismo é inexplicable en sí. El lenguaje sin pensamiento parece un absurdo tan enorme que aun cuando lo practiquen los hombres, llámasele *psitacismo*, como para dar á entender que es la característica y el efecto de la estupidez animal.

Hay dos especies de *psitacismo*: primero, el que consiste en retener y repetir las palabras de otro, aun no compren-

diendo su sentido, verdadero papel de loro que emplea palabras cuyo significado ignora; segundo, el psitacismo que consiste en hablar sin que por ello se comprenda mejor, de la manera que uno emplea consigo mismo: se engaña uno con las voces y frases que inventa, y no tan sólo con las que repite.

El Sr. Dugas investiga las causas y el modo de que un lenguaje, al comienzo inteligible, degenera en psitacismo, e indica cómo, en ciertos casos, éste sustituye al pensamiento. En realidad, el psitacismo es el aumento ó, mejor dicho, la caricatura de un hecho psicológico normal: el *pensamiento simbólico* ó *pensamiento verbal*. El autor prueba la realidad, señala su importancia y determina sus leyes.

*
* *

Norte y Mediodía. *Sueños, tradiciones, leyendas y caracteres recogidos al vuelo en el Alto Aragón y en la Extremadura Baja, por D. CARLOS SOLER ARQUÉS.—Madrid, 1895.—En 4.º, 230 páginas.*

Aunque el autor califica modestamente de «simples pasatiempos» las impresiones juveniles que forman este volumen, bien saben los lectores de la REVISTA CONTEMPORÁNEA, que han saboreado el trabajo del docto publicista, que aquél resulta notable por más de un concepto. A no haber salido á luz en las páginas de nuestra REVISTA, hablaríamos extensamente de un libro que acredita de hábil observador y literato de preciadas dotes al Sr. Soler Arqués.

*
* *

Les Sciences sociales en Allemagne. *Métodos actuales, por C. BOUGLÉ, antiguo alumno de la Escuela Normal Superior.—París, Félix Alcan, editor, 1896.—En 8.º, 180 páginas: 2,50 francos.*

Esfuérzase actualmente la sociología por convertirse en ciencia: en Francia se han establecido cátedras en las Universidades para su enseñanza; se han creado revistas para

difundir sus doctrinas y hay porción de obras en las que se estudia y critica sus métodos. El Sr. Bouglé, después de asistir á las Universidades alemanas, ha creído que sería útil dar á conocer ó recordar lo que piensan allí acerca de esas mismas cuestiones. Ha elegido cuatro profesores que se ocupan en la construcción de ciencias sociales diferentes, tomando en Lázaro el plan de una psicología popular; en Simmel, el de una ciencia de la moral; en Wagner, el de una economía política, y en Jhering, el de una filosofía del derecho.

Esos profesores representan las tendencias nuevas de las ciencias sociales en Alemania; el autor da un resumen de sus ideas, acompañándolo de comentarios históricos y filosóficos. Termina comparando el movimiento sociológico de Alemania con el movimiento francés que ha dado vida á notables producciones, entre las que recordaremos tan sólo las de Tarde, Durkheim, Izoulet, Depasse y H. Michel.



Cuentos de mi tiempo, por JACINTO OCTAVIO PICÓN.—
Madrid, 1895.—En 8.º, XVI-282 páginas: 3,50 pesetas.

Un nuevo libro de Jacinto Octavio Picón es una joya más de nuestra literatura.

Cada cuento de los que contiene su última producción encierra un hermoso pensamiento, vestido con las ricas galas del saber profundo y la lozanía de la imaginación clara y fecunda de aquel castizo escritor.

La buhardilla, El olvidado, La cuarta virtud, Lobo en cepo, Los favores de Fortuna, El nieto, Dichas humanas, Sacramento y todos, en fin, los que constituyen el tomo, son prodigios de observación y de enseñanza, concebidos y trascritos con valor, sin gazmoña hipocresía y con la resolución que da la espontaneidad de un talento cultivado en el estudio y en la fe del bien obrar.

Difícil es dejar de la mano el libro una vez comenzada su

lectura, y difícil será también que esta última obra de Picón deje de ser saboreada por cuantos amen las buenas y bellas letras.

*
* *

La Musique et la Psychophysiologie, por MARÍA JAELL. — París, Felix Alcan, editor, 1896. — En 8.º, VI-171 páginas: 2,50 francos.

Hasta la presente, la Psicofisiología no había proporcionado—fuera de las observaciones y experimentos de los laboratorios—más que aplicaciones médicas. Una pianista de gran talento, D.^a María Jäel, se ha dedicado á inquirir la aplicación de esa ciencia nueva á las relaciones del mecanismo del piano con las sensaciones estéticas. El arte y la ciencia no tienen campos opuestos, y la autora prueba que la belleza de la expresión musical puede coincidir con una acción material metódicamente analizada. Con esto traza un camino nuevo para la estética musical, tomando como punto de apoyo el empleo de un instrumento que domina; pero todo instrumento, hasta la voz humana, es un intermedio que trasforma nuestra actividad en sonidos armónicos ó discordantes, y puede también servir de campo de observación. Cuanto más perfectamente se identifiquen la causa con el efecto, mejor llegaremos á conocer, á penetrar los fenómenos del arte y á asimilarnos su armonía merced á un estudio inteligente.

Libro es que interesa mucho á los pianistas y no menos á las personas que se dedican á asuntos artísticos.

*
* *

Corso di Sociologia, por AVV. ANTONINO DE BELLA. Tomo I. Sociología general. — Nicotera (Calabria), 1895. — En 4.º, XVI-206 páginas.

Aun cuando no estamos ni podemos estar conformes con varias de las afirmaciones que en este libro se hacen, sería injusto negar que su autor, el entendido publicista italiano

Sr. De Bella, es un hombre de clarísimo entendimiento y mucha instrucción. Debe calificársele como uno de los discípulos más ilustres de la escuela de Lombroso, y seguramente que no habrá persona dedicada á los estudios sociológicos que deje de consultar la obra que nos ocupa. Cuando esté completo el *Curso de Sociología* trataremos de él con el detenimiento de que es digno.

*
* *

Paradoxes psychologiques, por MAX NORDAU.—*París*, Félix Alcan, editor, 1896.—En 8.º, 178 páginas: 2,50 francos.

No habrán olvidado nuestros lectores la emoción producida por la publicación de la obra de Max Nordau titulada *Degeneración*, en la que señalaba el autor la pendiente fatal por donde bajan en nuestro fin de siglo la literatura y las artes, y la emprendía con cierto número de personalidades más ó menos célebres.

En las *Paradojas psicológicas* sale Max Nordau á la defensa de los derechos del sentido común y de las tradiciones literarias y artísticas. Y prosigue su lucha valerosa con tendencias que estima perjudiciales para lo porvenir en una serie de capítulos que se denominan: *Materia de la literatura de ficción*, *Contribución á la historia natural del amor*, *Estética evolucionista*, *Optimismo ó pesimismo*, *Simetría*, *Generalización*, *Dónde está la verdad*. Esta obra, como la anterior de Max Nordau, la ha traducido el Sr. Dietrich del alemán al francés, conservando el carácter incisivo y mordaz del texto.

*
* *

Teoría é historia de las bellas artes, por A. G. SCHLEGEL.—*Madrid*, La España Editorial, Cruzada, 4 bajo.—En 8.º, 204 páginas: 2 pesetas en rústica y 2,50 encuadernado.

Una casa que, como La España Editorial, tiene en publicación dos bibliotecas de arte, la «Biblioteca de Bellas Artes» y la «Biblioteca Popular de Arte», no podía dejar de publicar

un libro como el de Schlegel, clásico, en cierto modo, é insustituible, hoy por hoy, para la enseñanza y guía de los artistas y para la de todos los que se interesan por estas materias, «no sólo—como dice el Sr. García Aldeguer en la ligera explicación con que lo encabeza—en lo que se refiere al sentido íntimo é histórico de todas y cada una de las bellas artes, á sus mutuas influencias y relaciones, á la razón de su aparición y desarrollo en la historia y en el espíritu humano, según los pueblos y los tiempos, sino también en lo que se refiere á la manera de proceder, técnica en cierto modo, en las diversas artes, si éstas han de expresar aquel sentido íntimo, si han de realizar la belleza dentro de su índole y significación peculiares y si el artista ha de ser algo más que un mero práctico de reglas empíricas, de recetas de oficio, ó un abandonado á sus *adivinaciones geniales*, por donde, si alguna vez se acierta, casi siempre se da vida á obras, por aparatosas que sean, entecas de cuerpo, vacías de espíritu, sin razón de existencia y sin sentido común».

La *Teoría é historia de las bellas artes* es un libro espiritualista y cristiano. «Y en estos tiempos—añade el Sr. Aldeguer—en que las almas, desengañadas y cansadas de su peregrinación por el desierto helado de un arte sin ideales y de una filosofía sin fe, suspiran por la vuelta á la patria abandonada, á aquella patria espiritual en que la Cruz era fuente de inspiración inagotable, perpetuo estímulo y luz inextinguible, libros como el presente pueden contribuir, dentro de su esfera de acción, á facilitar aquella hermosa aspiración».

*
* *

Otras publicaciones.

Libros para Año Nuevo.—Tienen en Francia la buena costumbre de regalar libros en las fiestas de Navidad y de Año Nuevo. Por eso todos los editores de París se afanan en pre-

parar libros ilustrados que sirvan para *étrennes*, como allí dicen. Mr. Félix Alcan presenta una lista de publicaciones notables muy á propósito para esa clase de obsequios, de las que citaremos algunos.

De Saint-Louis à Tripoli par le lac Tchad. Viaje á través del Sudán y del Sahara, realizado en los años de 1890, 91 y 92 por el teniente coronel P. L. Monteil. Prefacio del vizconde Melchor de Vogüe. Ilustraciones de Riou. Tomo en folio con multitud de dibujos y mapas, 20 francos; encuadernado, 28 francos. Esta obra ha sido elogiada por los principales periódicos y revistas.

También son sumamente adecuados para regalos los tomos de la acreditada *Biblioteca Científica Internacional* que, con encuadernación á la inglesa, cuestan á seis francos el ejemplar. Hay libros preciosos, tales como *El magnetismo animal*, por Binet y Feré; *Las alteraciones de la personalidad*, por Binet; *La máquina animal*, por Marey; *Las sensaciones internas*, por Beaunis; *La fisonomía y la expresión de los sentimientos*, por Mantegazza; *La evolución de los mundos y de las sociedades*, por Dreyfus; *El hombre prehistórico*, por John Lubbock; *Origen de las plantas cultivadas*, por De Candolle; *Teoría científica de los colores*, por Rood; *Historia de la máquina de vapor*, por Thurston; *La conservación de la energía*, por Balfour Stewart; *Las estrellas*, por el P. Secchi; *El sol*, por Young; *Introducción á la ciencia social*, por H. Spencer; *Los microbios*, por Trouessart; *Los pueblos del África*, por Hartmann.

La Celestina.—Sus pensamientos, máximas, sentencias y refranes, precedidos de la biografía de sus autores y juicio crítico de la obra, seguido de algunas consideraciones acerca del origen del lenguaje en general y desarrollo de la lengua castellana, etc., por Javier Soravilla. Madrid, 1895. En 4.º, 248 páginas: 3 pesetas.—Como nuestros lectores conocen este concienzudo trabajo del doctísimo escritor don Javier Soravilla, sólo nos toca decir que el autor ha tenido el buen gusto de hacer una tirada aparte.

Diccionario Enciclopédico hispano-americano. — La casa Montaner y Simón, de Barcelona, ha repartido los cuader-

nos 403 á 419 de esta obra importantísima; comprenden desde la voz *Putziger wick* á la voz *Revoltillo*, y á más de los muchos grabados intercalados en el texto, contienen hermosas láminas, verbigracia, los mapas en colores que indican la distribución de las razas y de las religiones en la tierra; la que representa las estatuas de bronce dorado del Emperador Carlos V y su familia, que hay en la capilla de los enterramientos reales del monasterio del Escorial; pinturas de techo del renacimiento italiano, etc. Pocas publicaciones alcanzan el excepcional interés que este *Diccionario*.

Proyecto de fijación y repoblación de las dunas procedentes del golfo de Rosas, por D. Javier de Ferrer y de Lloret, ingeniero de Montes. Madrid, 1891. En 4.º, 81 páginas con dos mapas. Trabajo muy importante digno de su autor, uno de los ingenieros más inteligentes del cuerpo de Montes. Según nuestras noticias, en breve, y bajo la dirección del Sr. Ferrer, se emprenderán las operaciones que eviten el avance de las arenas voladoras. Puede anunciarse que el éxito será lisonjero, no solamente porque es obra ya realizada en otros países, sino porque el ingeniero que la va á dirigir en España conoce perfectamente el asunto.

Realícense publicaciones y efectúense trabajos como los de D. Javier de Ferrer, y cada día irá en aumento la reputación del cuerpo de Montes, que tan útiles servicios presta en nuestra nación.

Cuentos verosímiles, por el doctor F. Vinyals. Madrid, 1895. En 8.º, 268 páginas, 2 pesetas.—Cuatro narraciones contiene este volumen, todas ellas escritas correctamente y llenas de interés.

Ellos y ellas, por Ricardo Vinuesa. Prólogo de Julio Burrell. Madrid, 1895. En 8.º, 127 páginas, 2 pesetas.—Este libro es de los que se leen de un tirón, porque se compone de una serie de artículos escritos con soltura, en los que, á manera de bocetos, se presentan muchas escenas de la vida real.

El Sr. García Vinuesa es un bizarro oficial de nuestra benemérita Guardia civil, cuya vocación literaria le lleva á escribir; probó hace tiempo sus condiciones de excelente pe-

riodista; ahora demuestra que sabe escribir cuentos con maestría envidiable; no tardará, como anuncia su prologuista Sr. Burell, en sorprendernos con algún libro que le coloque en la primera fila de nuestros noveladores.

Historia y Arte.—El número X de esta hermosa publicación mensual, que dirige D. Adolfo Herrera, contiene trabajos de los Sres. Benot, Núñez de Arce, Rada, Jiménez de la Espada, Amador de los Ríos, Sentenach y otros. Avaloran el texto muchos dibujos y láminas de extraordinario mérito artístico.

Cuba. Antecedentes, reformas y estado actual, por don Federico Ordax. Madrid, 1895. En 8.º, 28 páginas.

Los trigos para el cultivo.—Conferencia dada en la Asociación de la Molinería francesa, seguida de *El invierno de 1890-91 y los trigos*, por Henry de Vilmorin. Traducida y ampliada con datos y noticias referentes á nuestro país, por José H. Gascón, ingeniero agrónomo. Madrid, 1895. En 4.º, 75 páginas, 2 pesetas.—Folleto de gran interés para nuestros agricultores.

A.



BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO

EMISIÓN DE 1886

Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.

38.º sorteo.

Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Luis G. Soler y Pla, el 38.º sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real orden de 5 del corriente mes, han resultado favorecidas las diez y siete bolas.

Números 11, 1.449, 1.576, 2.999, 4.485, 5.286, 5.557, 5.780, 5.838, 6.308, 6.465, 6.517, 7.725, 10.002, 10.047, 11.063 y 11.530.

En su consecuencia, quedan amortizados los mil setecientos billetes

Números 1.001 al 1.100, 144.801 al 144.900, 157.501 al 157.600, 299.801 al 299.900, 448.401 al 448.500, 528.501 al 528.600, 555.601 al 555.700, 577.901 al 578.000, 583.701 al 583.800, 630.701 al 630.800, 646.401 al 646.500, 651.601 al 651.700, 772.401 al 772.500, 1.000.101 á 1.000.200, 1.004.601 á 1.004.700, 1.106.201 á 1.106.300 y 1.152.901 á 1.153.000.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de Enero próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, mas el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 30 de Noviembre de 1895.—El Secretario general, *Arístides de Artiñano*.

BANCO HISPANO-COLONIAL

Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.

EMISIÓN DE 1886

ANUNCIO

Venciendo en 1.º de Enero próximo el cupón número 38 de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, se procederá á su pago desde el expresado día, de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, rambla de Estudios, núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los corresponsales, designados ya, en provincias; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers y Compañía Limited.

Los billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonaris de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la antipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el 1 al 19 de Enero, y transcurrido este plazo, se ad-

mitirán los cupones y billetes amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 30 de Noviembre de 1895.—El Secretario general, *Arístides de Artiñano*.

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO

Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.

EMISIÓN DE 1890

Vigésimo sorteo.

Celebrado en este día, con asistencia del notario don Luis G. Soler y Pla, el vigésimo sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, según lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 27 de Septiembre de 1890 y Real orden de 9 de Noviembre de este año, han resultado favorecidas las diez y seis bolas

Números 643, 1.198, 1.558, 2.210, 2.806, 3.297, 3.731, 4.211, 5.108, 6.478, 8.273, 9.243, 9.383, 9.817, 9.947 y 10.522.

En su consecuencia, quedan amortizados los mil seiscientos billetes

Números 64.201 al 64.300, 119.701 al 119.800, 155.701 al 155.800, 220.901 al 221.000, 280.501 al 280.600, 329.601 al 329.700, 373.001 al 373.100, 421.001 al 421.100, 510.701 al 510.800, 647.701 al 647.800, 827.201 al 827.300, 924.201 al 924.300, 938.201 al 938.300, 981.601 al 981.700, 994.601 al 994.700 y 1.052.101 al 1.052.200.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de Enero próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los billetes

amortizados, mas el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 10 de Diciembre de 1895.—El Secretario general, *Arístides de Artiñano*.

BANCO HISPANO-COLONIAL

Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.

EMISIÓN DE 1890

ANUNCIO

Venciendo en 1.º de Enero próximo el cupón número 21 de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, se procederá á su pago desde el expresado día, de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, rambla de Estudios, núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los corresponsales, designados ya, en provincias; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers y Compañía Limited.

Los billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1 al 19 de Enero, y transcurrido este plazo, se admitirán los cupones y billetes amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 10 de Diciembre de 1895.—El Secretario general, *Arístides de Artiñano*.



MADRID, 1895.—IMPRESA DE LOS HIJOS DE M. G. HERNANDEZ
Libertad, 16 duplicado.—Teléfono 934.